

Cosas del día

La República del tópico

El señor Azaña es un enamorado del Parlamento, o al menos así nos lo ha hecho creer en cuantas ocasiones se le han presentado. Para el señor Azaña no hay más Poder que el Parlamento, que encarna en forma genuina y aplastante—son sus propias palabras—la soberanía popular, la opinión sensata de la Nación.

No hay para el señor Azaña otro organismo de gobierno que el Parlamento. Recuérdense sus distintas intervenciones, cada vez que se le ha querido poner de manifiesto la existencia de un divorcio total y absoluto entre los gobernantes de hoy y la opinión pública.

Cada vez que se habló de crisis, que quiso atajarse una corriente de desprestigio nacional, que a tal equivalen ciertos proyectos de Ley sometidos a la aprobación de las Cortes Constituyentes y aun aprobados por éstas, por la fuerza del número—siquiera este número sea el de los que cobran y no el de los que pagan—, el señor Azaña, seguro de su fuerza, contestó desdeñoso: «Eso lo ventilará el Parlamento». «Ahí dentro es donde se da o se quita la razón, donde se otorgan o se retiran los poderes».

Oyendo a este hombre genial—hasta para el mal hay genios—, el hombre de buena fe, que lleva dentro todo español que carece de cultura superior, creía a pies juntillas que don Manuel Azaña estaba convencido de que el Parlamento significa en el régimen republicano algo tan serio, tan eficaz y tan intangible como la misma Patria.

República constitucional parlamentaria.

Ese es, a no dudar, y fijándonos en todos sus discursos, el magnífico ideal político de don Manuel Azaña, pontífice máximo de la comunidad gobernante, aunque a juzgar por todos los vestigios, ni es comunidad, ni es gobernante.

La seriedad parlamentaria no podía ponerse en duda, sin incurrir en el enojo del jefe del Gobierno.

Y nada más que ayer, cuando se iba a discutir proyecto de Ley tan importante, según la mayoría, como el de Congregaciones Religiosas, sin cuya aprobación las Cortes de la segunda República no pueden dejar de ser Constituyentes, ni el Régimen puede sentirse afianzado, en una palabra, cuando se iba a discutir un proyecto de Ley, que es de vida o muerte para la salud de la República, el Parlamento, esa segunda novia del presidente del Consejo, da el espectáculo más bochornoso, el menos más rotundo que puede darse a las aseveraciones de su cabeza visible desde el alto sitial de la Presidencia del Gobierno.

El Parlamento, ayer, no pudo funcionar a la hora reglamentaria, porque en él no había más que el presidente de la Cámara, dos secretarios, dos taquígrafos, los ujieres y UN DIPUTADO, que no era de la mayoría.

¿Y esa es la seriedad de una Cámara representativa y constituyente por añadidura?

¿Es ese el Parlamento, un Parlamento vacío, híbrido, desaprensivo, en el que se apoya para gobernar el primer estadista de España, según sus incondicionales admiradores... mientras siga gobernando?

Si no fuera tan vergonzoso lo que ocurre en este desgraciado país, sería cosa de tomarlo a chacota.

Desde ayer, ha muerto en el régimen una cosa más: el Parlamento.

Aunque de ahora en adelante—como hasta aquí—seguirá imperando el tópico.

“Cristo Jesús debe llenar todo este Año Santo: de El se debe hablar, de El escribir; para El nuestros pensamientos, nuestros afectos, nuestros homenajes”

Carta Pastoral del señor Obispo de Barcelona.

Importantísimo para el transportista

Se interesa de todos los asociados pertenecientes a la Asociación Patronal de Transportes de Alava, acudir al domicilio social, Pablo Iglesias, 7 (Cámara de Comercio), a firmar en dichas oficinas los días 30 y 31 del corriente marzo, según acuerdo de la Federación de Asociaciones Patronales de Transportes del País Vasco, la POLIZA DE SEGURO MUTUAL que en inmejorables condiciones ofrece dicha Federación para cubrir los RIESGOS OBLIGATORIOS E INEXCUSABLES de la nueva Ley de accidentes de trabajo.

Este SEGURO posee absolutamente todas las circunstancias de garantía y solvencia exigidas por la Ley y se recomienda a los asociados a fin de que no vacilen en suscribirlo, habida cuenta de que el día 1.º de abril caducan las pólizas concertadas con anterioridad sobre dicha materia.

El Presidente, Florencio Razquin.

“El monopolio de los frailes”

«Los frailes van a monopolizarlo todo en su provecho y para sus negros fines: influencia, riqueza, instrucción, señorío sobre las conciencias. El fraile es un ser absorbente. Dejadle, y acabará por ser todo el país patrimonio de los conventos».

(Palabras de los sectarios).

La gran preocupación de todos los enemigos de los frailes, la verdadera preocupación que les quita a todas horas el sueño y no les permite discurrir y hablar en razón cuando de esto se trata, es lo que llaman el monopolio.

Claramente se ve en las palabras de los sectarios su afán de hacer de los frailes personas ignorantes, insolentes, estúpidos, holgazanes, fanáticos y otras lindezas por el estilo. Pero todos aquellos que amamos a los frailes por el bien que hacen, han hecho y harán a la humanidad, no hacemos caso de esas odiosas manifestaciones y sabemos que los frailes ni son estúpidos, ni ignorantes, ni insolentes, ni holgazanes, ni fanáticos; sabemos positivamente que no son escoria y hez del pueblo, no son tampoco, en una palabra, todo eso tan feo y tan despreciable que a ratos dice de ellos la secta. Sabemos positivamente que son hábiles, industriosos, laboriosos, de poderoso ascendiente moral, aptos para ganarse el corazón de todo aquél que con ellos tratan.

Si son esto último, ¿por qué ponerlos en ridículo? Y si son lo primero, ¿por qué pregonar que son un peligro para la sociedad?

La palabra monopolio que saca a relucir la secta es para asustar a los tontos; es en verdad la única propia del caso, y expresa perfectamente no sólo la tendencia del fraile, sino de todo el Clero y de la Religión.

Busca esta la manera de lograr sobre el mundo un monopolio sublime, y tiene obligación de buscarlo: el monopolio de las almas en favor de Cristo, o más bien, en favor de ellas mismas; al revés de las sectas, que no pretenden sino hacerse con el horrible monopolio de aquellas en provecho de Satanás.

¿Qué tiene pues de particular que el fraile, y con él hasta la última viejecita de nuestras aldeas y el último sacristán de nuestras parroquias procuren obtener y defiendan ese monopolio de influencias, que al fin y al cabo es el único objetivo para el que vino al mundo y derramó su sangre y fundó su Iglesia Jesucristo Nuestro Señor?

Un apóstol es eso, un monopolizador, y nada más.

¿Y qué han de ser y qué son, en efecto, las Ordenes Religiosas, sino cuerpos de ejército creados en el mundo por la Iglesia, y por ella colocados como en posiciones estratégicas para defender a todo trance los exclusivos derechos de conquista que sobre las almas tiene el Divino Redentor?

A ser dueños del mundo aspiran, y aunque no lo logren, a eso deben tender sin descanso, pasando por todo, arrollándolo todo. A monopolizarlo todo para la gloria de Dios, para la ley de Dios, para llevar las almas a vivir acá en el servicio de Dios y gozar en el cielo eternamente de la posesión de Dios.

¿Puede conocerse, en la historia, monopolio más noble que este, más legítimo y más racional?

Pues ya saben mis lectores, en qué monopolio trabajan y trabajarán sin descanso, pese al diablo, al Infierno, a las sectas, a la masonería y a todos los anticlericales, las Ordenes Religiosas y como miembros de ellas los Frailes y las Monjas.

JOHN BULL ORS.

Del momento

España no ha dejado de ser católica

Con motivo de coincidir este año el segundo aniversario de la proclamación del Régimen con la festividad de Viernes Santo, no habrá festejos populares y se trasladarán al sábado y domingo siguientes.

(De los periódicos).

Gran consuelo nos proporciona la noticia agradable que sirve de cabeza a estas líneas. Por una vez desde que la segunda República se encargó de los destinos de España ha predominado en las altas esferas gubernamentales el buen sentido.

Por una vez han callado la frase lapidaria del jefe del Gobierno, «que se pacifiquen ellos» para dar salida al sentido común y a la tradición española esencialmente católica a pesar de los elementos.

Pero junto a ese consuelo, junto a esa complacencia que tan adentro sentimos, un dolor embarga nuestra alma y la pena ahoga nuestro corazón.

Ese acuerdo del traslado de las fiestas, nos alegra como católicos, es algo de lo mucho que pedimos los creyentes a estos señores que hoy detentan el poder, y con ser mucho no llega en manera alguna a satisfacer la mínima aspiración nuestra.

No se consigue nada, absolutamente nada a los ojos de ese Cristo tantas veces ultrajado, con trasladar unas fiestas mundanas que capaces de romper el ritmo tranquilo y silencioso de un día Santo, su traslado no conseguirá endulzar lo más mínimo las amarguras que el Corazón augusto del Crucificado ha tenido que sufrir y sufre a lo largo de estos años en que sobre las cimas del poder se ha encendido la hoguera del ateísmo con ansias de destruir todo lo que significa Fé, Virtud y Caridad cristianas.

Cuanto más hubiera consolado al Delfino Corazón una Ley que restituyese su Signo inmortal a su trono predilecto, las escuelas,

Cuanto más agradable hubiera sido al Señor que ese proyecto de Congregaciones que se discute, precisamente en estos días de Cuaresma, no llegase nunca a ser realidad; cuanto más meritorio a sus divinos ojos que esa secularización de cementerios llevada a cabo contra el sentir de la mayoría de la nación, y que la expulsión de esos hijos beneméritos de Cristo que tienen por Padre al más esclarecido vasco de todos los vascos, fueran revocadas, y sobre los cementerios católicos volviese a triunfar siempre gloriosa la santa enseñanza de nuestra Redención, y los hijos de Loyola volviesen a su Casa solariega a pedir por sus perseguidores, a rezar por sus enemigos, a ganar almas para la causa de Cristo.

Y entonces, aunque en ese momento...

...rado con alegría un aniversario más de una fecha señaladora del triunfo de una idea, los católicos hubiéramos sentido tristeza, sí, ante el jolgorio de la multitud siempre dispuesta a la alegría; pero en nuestro interior hubiéramos sentido la satisfacción que produce el no sentirse herido en lo más íntimo de nuestras almas.

Pero esa rectificación de los de arriba, aunque pequeña, nos consuela, y de veras, muy de veras, en estos días que se acercan pediremos con tanta intensidad como quepa en nuestros corazones, por nuestros enemigos, por los enemigos de Cristo; y suplicaremos con todo el fervor de nuestras almas al Dios cerrado en el Sepulcro que se apiade de los que como hace diez y nueve siglos le crucificaron sin saber lo que hacían.

Que abra sus ojos cerrados por completo a las cosas del espíritu, que despierte sus inteligencias dormidas para las cosas del alma, que le estudien para conocerle, y conociéndole le amarán como El exige de unas criaturas redimidas con su Sangre Bendísimas.

AMPERPAS.

16 DE ABRIL PASCUA DE RESURRECCION

La infalible propagandista Nuestra diputado María Rosa Urraca y Pastor D. José Luis de Oriol y Uribeñen y el gran tribuno Don Esteban de Bilbao, en el FRONTON VITORIANO, el 16 de abril.

GRAN DIA PARA EL TRADICIONALISMO ALAVÉS

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

LOS GRUPOS ESCOLARES

Mañana, a las once, se celebrará en el Palacio de la Diputación, una reunión de todos los representantes de los pueblos interesados en la construcción de escuelas comprendidas en la primera tanda del proyecto que para tal objeto existe.

En esta reunión, serán firmados los correspondientes contratos entre los pueblos y la Diputación y Caja de Ahorros Provincial.

DIPUTACION

TELEFONEMAS DE AGRADECIMIENTO

El señor González de Zárate ha cursado telefonemas al Ministro Obras Públicas, al Director General de Obras Públicas, y a los señores Aragón y Susaeta, expresando el agradecimiento de la Corporación, por el apoyo que han prestado en los asuntos de la carretera de Treviño y devolución del anticipo hecho para la conscripción del ferrocarril Vitoria-Estella.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Luis Fernández Pinedo, del Regimiento de Infantería.

Imaginario, capitán don Pedro Echeverría, del mismo regimiento.

GUBIERNOS CIVIL

El señor Gobernador no tenía ninguna noticia que facilitar a los periodistas.

INCENDIO DE PAJARES

En las primeras horas de la mañana de ayer, se produjo un incendio en la calle Arribas, de la Villa de Comres, quedando siniestrados cinco pajares pertenecientes a los vecinos del mismo Clemente Pérez, Eladio Larreina, José María Quintana, y Estanislao Gauna, valorados los daños en 15.000 pesetas, sin que hayan ocurrido desgracias personales. El incendio parece casual.

COMISADIA

El señor Comisario nos ha manifestado hablando acerca del registro de ayer, que electivamente se había efectuado un registro y que había dos detenidos, sin que por ahora pueda dar más detalles.

Notas de Sociedad

VIAJES

A San Sebastián, después de breves estancia entre nosotros, don Adolfo Ibarreta, señora y preciosa niña Mari Carmen.

—De San Sebastián don Fulgencio Ochoa.

—De San Sebastián don Germán Díaz de Armentia.

—De paso para Madrid don Jesús San Julián.

—A Zambrana, doña Angelina Suso, esposa de nuestro buen amigo, don Nicolás Ocio.

—A San Sebastián, a la Semana Misionál, pro Clero Indígena, el Director del Secretariado Misionál, don Antonio Eiguren.

—Ha salido para Villa Mardones (Alava), la simpática señorita Alicia Gabanes.

—De Madrid, don Florentino Sautu.

—De paso para Bilbao don Ramón Mecerola.

—A Bilbao, don Francisco...

—A Barcelona, don Nemesio Domínguez.

—A Madrid, don Juan Churruga.

—Al mismo punto, don Luis Molina.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo, don Javier Luján.

Con tal motivo esta tarde ha invitado a sus amigos a una merienda.

Muchas felicidades.

NATALICIO

Ha dado a luz una preciosa niña a la que se le pondrá el nombre de María de Begoña la esposa de nuestro buen amigo don Marino de Sosa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Esta noche dan comienzo en el Seminario Diocesano una tanda de Ejercicios para los alumnos de este centro. La dirigirán los Rdo. Padres Lacume y Ruiz de Gauna, S. J.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en casa varios días, don Julián Garmendia.

—Ha experimentado alguna mejoría la simpática señorita Conchita Martínez, hija de nuestro estimado amigo don Veremundo.

NECROLOGICA

Ayer a las diez y media de la noche entregó santamente su alma a Dios, la bondadosa señora doña Justa Murguía y Ochoa.

Señora del Carmen y a otras instituciones de carácter religioso.

Siendo persona muy conocida en Vitoria su muerte ha sido muy sentida.

Mañana, a las once, en la iglesia parroquial de San Vicente se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso y a continuación se verificará la conducción de sus restos mortales al Cementerio de Santa Isabel.

A su esposo, hermanos y demás apreciada familia les acompañamos en el sentimiento.

LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA

DOÑA JUSTA MURGUÍA Y OCHOA

Hermana de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen

Falleció ayer, a las diez y media de la noche

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Su Director espiritual R. P. Izquierdo (S. J.); su afligido esposo don Baldomero López de Lacalle (Empleado del Ayuntamiento); hermanos doña Bárbara, don Simón, don Domingo, doña Petra y doña Isidora; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a usted la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, jueves, a las ONCE de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 29 de marzo de 1933.

Casa mortuoria: CUCHILLERÍA, 11-2.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

Los que por olvido no hayan recibido esquelas, dñense por avisados con la presente.

El Reverendísimo Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias.

Notas deportivas

PEQUEÑOS COMENTARIOS

A medida que se va agotando el tema de las conversaciones sobre el resultado final del campeonato de la Liga, adquiere actualidad y vigor ese otro tema, que es un portillo abierto a la esperanza, de la ampliación de la primera división.

Es un modo de consolarse como otro cualquiera. Hay quienes, optimistas por temperamento, ven como segura la ampliación; otros, por el contrario, influidos por escritos contrarios a la citada ampliación, creen irremediable el descenso.

Nuestros colegas de la pluma hanse también manifestado en pro y en contra de la modificación ideada por algunos rabadanes de Clubs. Sólo nosotros debemos faltar en el coro general. Nuestro silencio obedece a una lucha interior, mezcla de escepticismo y de modestia. Digamos lo que digamos nosotros, habría de ampliarse o no la primera división? Probablemente no, porque estamos seguros de que los que han de votar la proposición en la futura Asamblea futbolística no tendrán en cuenta para nada lo que puede por muy razonadamente que sea, un cronista de "segunda división periodística".

Seguros de que el asunto no se ha de resolver con la opinión de los críticos—modestos o acreditados—hemos de dar, sin embargo, un toquecito al tema, que no deja de ser atrayente.

Manos, pues, a la obra.

Ya es conocida la reunión que en Vitoria se celebró hace cierto tiempo, en la que estuvieron representados el Alavés, por el señor García de Salazar; el Valencia, por el señor Colina; el Donostia, por el señor Ferrer; el Arenas, por el señor Libano; y el Racing de Santander por delegación.

En aquellos momentos, cualquiera de los Clubs representados hubiera podido resultar perjudicado por el descenso. Así, la reunión de que nos ocupamos fue una especie de juramentación para apoyar en la Asamblea próxima la modificación de la primera división, "por una sola vez y sin que sirva de precedente", ampliando la misma hasta catorce Clubs, con dos colistas en la próxima competición, que descenderían automáticamente, y dos campeones de la segunda división que ascenderían por el mismo automatismo.

La proposición no deja de ser interesante, taanto para los Clubs que actualmente integran la primera división como para los que pudieran quedar en la segunda. De haber existido la citada modificación, ya el Oviedo hubiera sido antes de ahora primer divisionario. Entre otros años, aquél en que el Alavés ascendió, pues el Oviedo se quedó en puerta. La solución de haber dos colistas es un medio más fácil de ascender para los de segunda división. Dos puestos siempre son de más ilusión y esperanza, para todos, que uno sólo. En ese sentido, y si se deja a un lado la actual clasificación de la segunda división, que pueda rozar el amor propio mal entendido de algún Club, deben mostrarse partidarios de la ampliación todos los de la segunda zona.

También, unos por compromisos ya contraídos y otros porque les convenga económicamente—ahí está el Madrid, que siempre estará dispuesto a jugar un par de partidos al año con su "eterno rival" el Athletic—han de preferir la ampliación muchos Clubs de la primera.

En principio, y según nuestro cálculo, nos parece que es un asunto ganado en la próxima Asamblea. Tal vez nos equivoquemos porque son muchos los misterios que se almacenan en la trastienda futbolística.

Dando como ganada la votación a favor de la ampliación, tendríamos:

PATRONOS

Si queréis quedar a cubierto del seguro obligatorio de la nueva Ley, de accidentes, aseguraos en

«LA VASCO NAVARRA»

Delegación para Alava, ANTONIO VINOS.—Florida, 9, bajo.—Teléfono, 1644.

mos el siguiente resultado de clubs de la primera división: los nueve que actualmente han quedado; el Oviedo, que asciende por derecho propio; el Alavés que se quedaría en virtud de la ampliación y el Unión de Irún y el Athletic de Madrid, que completarían el número de los catorce.

Quedaría, en fin, la primera división, con estos catorce Clubs: Madrid, Athletic, Español, Barcelona, Donostia, Santander, Arenas, Betis y Valencia; Oviedo, Alavés, Athletic de Madrid, Irún. Una bonita división, como se vé.

Al terminar la Liga habría dos colistas que ya sin remedio descenderían a la segunda división y dos de esta ascenderían a la primera. Cualquiera de los que aún se quedan en la segunda podría aspirar al paso a la primera. La lucha sería tan interesante y competitiva como ahora y tal vez más, porque al haber dos puestos, y tal como se dan los partidos, nadie perdería la esperanza hasta el último momento.

En resumen: que no por apoyar al Deportivo, sino porque estudiado serenamente el asunto nos ha parecido interesante, hemos roto esta lanza en favor del proyecto de ampliación.

Ni somos optimistas ni llegamos al pesimismo. Escépticos, si acaso, porque en las cuestiones de fútbol, como en las de las finanzas, es muy difícil saber las alzas y bajas, pues unas y otras se producen a merced de las fuerzas ocultas, tan temibles por su poder e influencia como por ser, precisamente, ocultas.

—O—

EL BETIS DERROTA AL ESPAÑOL

Barcelona.—En Casa Rabia se celebró ayer tarde el partido de campeonato de Liga, suspendido el domingo por el mal tiempo, entre el Español y el Betis.

El encuentro fué muy igualado, mostrándose más peligrosos los sevillanos.

Venció el Betis por dos tantos a uno.

LA RECAUDACION DEL MADRID-ATHLETIC

Madrid.—La recaudación obtenida en el match Madrid-Athletic de Bilbao celebrado el domingo ascendió a 55.000 pesetas, recaudación muy considerable, dadas las circunstancias desfavorables en que el encuentro se verificó, empezando por la mañana de lluvia que le precedió.

Motorismo

CONCURSO MOTORISTA DEL CLUB DEPORTIVO

Bilbao.—La Comisión de Motor del Club Deportivo presenta este año en su concurso anual de 5.000 kilómetros una variante de importancia. El kilometraje total del concurso tendrá dos partidas; dispuestas en la siguiente forma: kilómetros 1.037 fijados por la Comisión con carácter de excursiones colectivas, y el resto a libertad del concursante.

Entre el kilometraje señalado por la Comisión figuran las siguientes excursiones en colectividad.

Primera: Vitoria, Pamplona, Vele, San Sebastián y Bilbao. 384 kilómetros. (Relacionada con dos días de fiesta).

Segunda: Bilbao, Espinosa, Estacas de Trueba, Vega de Pas, Solares y Bilbao. 230 kilómetros.

Tercera: Bilbao, Vitoria, Estella, Echarrí Aranaz, Alsasua, Beasain, Elgueta, Durango y Bilbao. 286 kilómetros.

Cuarta: Bilbao, Amorebieta, Urruchua, Marquina, Lequeitio, Elanchove, Guernica y Bilbao. Kilómetros 137.

El propósito de la Comisión durante la celebración de las excursiones que se hagan con carácter social es dar la mayor intensidad a sus propagandas con objeto de establecer una unión entre los elementos motoristas de la Sociedad.

GRAN LIQUIDACION de muebles de lujo para regalos de boda. Pablo Iglesias, 11.—MUEBLES

VENDERIA en Vitoria terrenos y edificios propios para industria o almacenes; superficie total 700 metros cuadrados con 45 metros de fachada a calle urbanizada. Informes en esta Administración.

Breve instrucción acerca de las Indulgencias del Jubileo Extraordinario de la Redención Humana

El Boletín Oficial de la Diócesis publica la siguiente instrucción:

Además de la Bula *Quod nuper*, por la que nuestro Santísimo Padre promulgó el Año Santo extraordinario y universal Jubileo, con motivo del décimo nono Centenario de la Redención del género humano, y que ha de computarse desde el día 2 de abril del presente año hasta el 2 también de abril de 1934, existe otra Constitución Apostólica, *Nulla non tempore*, en la que Su Santidad hace especial mención de la práctica seguida por sus Venerables Predecesores, a contar desde Sixto IV en 1473, por la que en el Año Santo quedaban suspendidas fuera de Roma, todas las indulgencias.

El Pontífice reinante ha adoptado la misma norma, admitiendo, ello no obstante, algunas excepciones que se refieren a las siguientes indulgencias, las cuales, por lo tanto, quedan en pie y pueden ganarse en cualquier lugar:

I. Las indulgencias concedidas para el artículo de la muerte.

II. La Indulgencia aneja a la recitación del *Angelus Domini* o del *Regina caeli*, según el respectivo tiempo litúrgico, o la recitación, si no se saben esas preces, de cinco Ave María.

III. Las Indulgencias vinculadas a la visita del Santísimo Sacramento expuesto en las Cuarenta Horas.

IV. Las indulgencias otorgadas a los que acompañaren al Augustísimo Sacramento, cuando se lleva a los enfermos, o a los que, en tal ocasión, enviaren una persona con cirio o antorcha.

V. La Indulgencia *loties quoties*, que pueden lucrar los que piadosamente visitaren la Capilla de la Porciúncula en Santa María de los Angeles, cerca de la ciudad de Asís.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funciona en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha.

Plaza de la República, 16-3.º

Reparaciones garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono 1748

Sastreria González Sosa

Siempre Novedades

TRILLADORAS IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas. Bonita presentación y gran rendimiento.



SIERRAS ALAVESAS. — Vitoria.

La sesión de mañana

Orden del día de la sesión que celebrará mañana el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 25 del actual.
—Estado de caja.
—Relación del producto de los arbitrios.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.
—Comunicación de la Comisión Gestora aprobando la Memoria anual presentada por el Secretario de este Ayuntamiento.

—Dictamen de las Comisiones reunidas referente a las oposiciones que han de celebrarse para provisión de las vacantes de oficiales terceros administrativos; e instancia de varios aspirantes solicitando se señale la edad que figuraba en el informe de la Comisión de Hacienda leído en la sesión del 16 del corriente.

—Moción de varios Capitulares proponiendo se interese del Hospital y Hospicio el que las compras de víveres y otros artículos se efectúen por concurso o subasta.

—Relación de partidas fallidas por Industrial, Territorial, Encabezamientos, Vigilancia y Ambulancia Sanitaria.

—Moción del Capitular señor San Vicente proponiendo se abstengan de concurrir a las conducciones de cadáveres los ancianos recogidos en el Hospicio de esta ciudad.

—Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo se aplique a los propietarios a quienes interesa la urbanización de las calles de Olaguibel, Moraza, Resbaladero, etc., el impuesto sobre mejoras públicas.

—Dictamen de Comisiones reunidas, referente a la ayuda económica que ha de prestarse para la construcción del ferrocarril Estella a Marcella.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del pueblo de Ali, solicitando prórroga en el disfrute de terrenos comunales.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la instancia de don Pedro Puente, solicitando autorización para instalar un kiosco de refrescos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, referente al arreglo de la esfera del reloj de San Miguel.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de varios pueblos de la jurisdicción, solicitando ayuda económica para la construcción de carreteras.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Luis Saracho, interesando el derribo de dos árboles en el Alto del Prado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña Elisa López de Lacall, solicitando el abono del tanto por ciento que le corresponde por los árboles derribados en el Mineral.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Constantino González solicitando: el abono del tanto por ciento que le co-

SASTRAS.—NECESITO OFICIALES Y AYUDANTAS. Trabajo todo el año.

«La Hormiga de Oro»

Hemos recibido el número 12 (Año L), correspondiente a la cuarta semana de marzo, de la cada día más favorecida ilustración católica «La Hormiga de Oro». Del nutrido e interesante sumario que publica destacan, entre otros, los siguientes artículos, la mayoría de los cuales van profusamente ilustrados con hermosos grabados: «Un juguete sobre la mesa de escribir del Papa»; «La Anunciación»; «Sellos antirreligiosos»; «Peregrinación a Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza»; «San José, el hombre del silencio»; por el R. P. Capone, mínimo; «Perennidad augusta»; por Fr. Francisco Iglesias; «Arte y paisajes: Pineda de la Sierra (Burgos)»; por Luciano Huidobro y Serna; «Albina» (leyenda popular belga), etc.

La parte de actualidades gráficas es, como en números precedentes, muy interesante y sugestiva. Publica, además, las acostumbradas secciones de Entretenimientos, Ajedrez, Página humorística, Correo del Curioso, Notas bibliográficas, etc., y las novelas «Los prometidos esposos», de A. Manzoni y «El Secretario», de Rafael Pérez y Pérez, etc.

FELICIANO ARAMBURU

SASTRERIA ECLESIASTICA
DATO, 11, 1.º
ECONOMIA Y RAPIDEZ

responde por los árboles derribados en el Camino Viejo de Juzizmendí.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Luis Díez de Uré, solicitando el abono del tanto por ciento que le corresponde por los árboles derribados en el Mineral.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Marcelino Vitoria, solicitando autorización para tajar un solar en la carretera de Murguía.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Eusebio López de Abechuco, solicitando autorización para apertura de la planta baja de la casa número 46 de la calle de la Independencia.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Bernardino Aguinaco, solicitando autorización para habitar la planta última de la casa número 4 de la calle Correría.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la señora Viuda de don E. Urrutia, solicitando autorización para reformar el piso 3.º de la casa número 30 de la calle de la Florida.

—Liquidación de la apertura de una zanja para tendido de tubería de agua en la prolongación de la calle de Olaguibel.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Francisco Javier Ibarra, solicitando autorización para reformar la casa número 2 de la calle de Postas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan López de Aréchaga, solicitando autorización para reformar la planta baja de la casa número 68 de la calle Cuchillera.

—Liquidación de obras ejecutadas en diversas calles, por el Excmo. Ayuntamiento.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la relación de gastos ocasionados por el traslado del Cuerpo de Bomberos a Lapuebla de Arganzón.

—Informe en la Comisión de Arbitrios en la reclamación interpuesta por el vecino de Monasterrioguren don Pedro López de Abechuco contra la cuota que se le ha asignado el el reparto de consumos para 1933.

—Moción del señor Presidente de la Comisión de Arbitrios solicitando autorización para sacar a subasta la provisión de uniformes, capotes, boinas, blusas o batas, bombachos, calzados y otras prendas para los empleados del Ayuntamiento.

—Acta de la subasta celebrada para la adquisición de chapas-matriculas para carros de labranza, de industria y de mano, coches de niño, bicicletas y perros.

—Nóminas, cuentas y libranzas.

—Ruegos y preguntas.

Clínica operatoria

Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid.
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAYOS X
Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Clínica «VIRGEN BLANCA»

Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas
Estómago, intestinos, hígado y Cirugía
RAYOS X
PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Transportes y consignaciones

Rey Soler

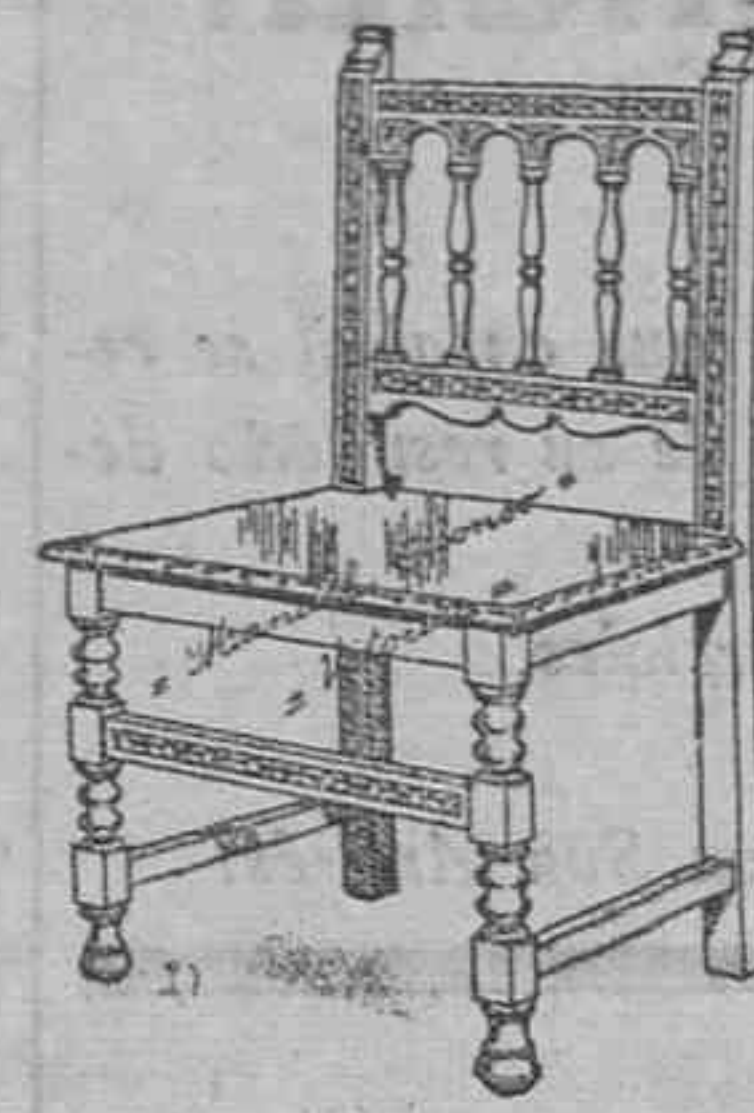
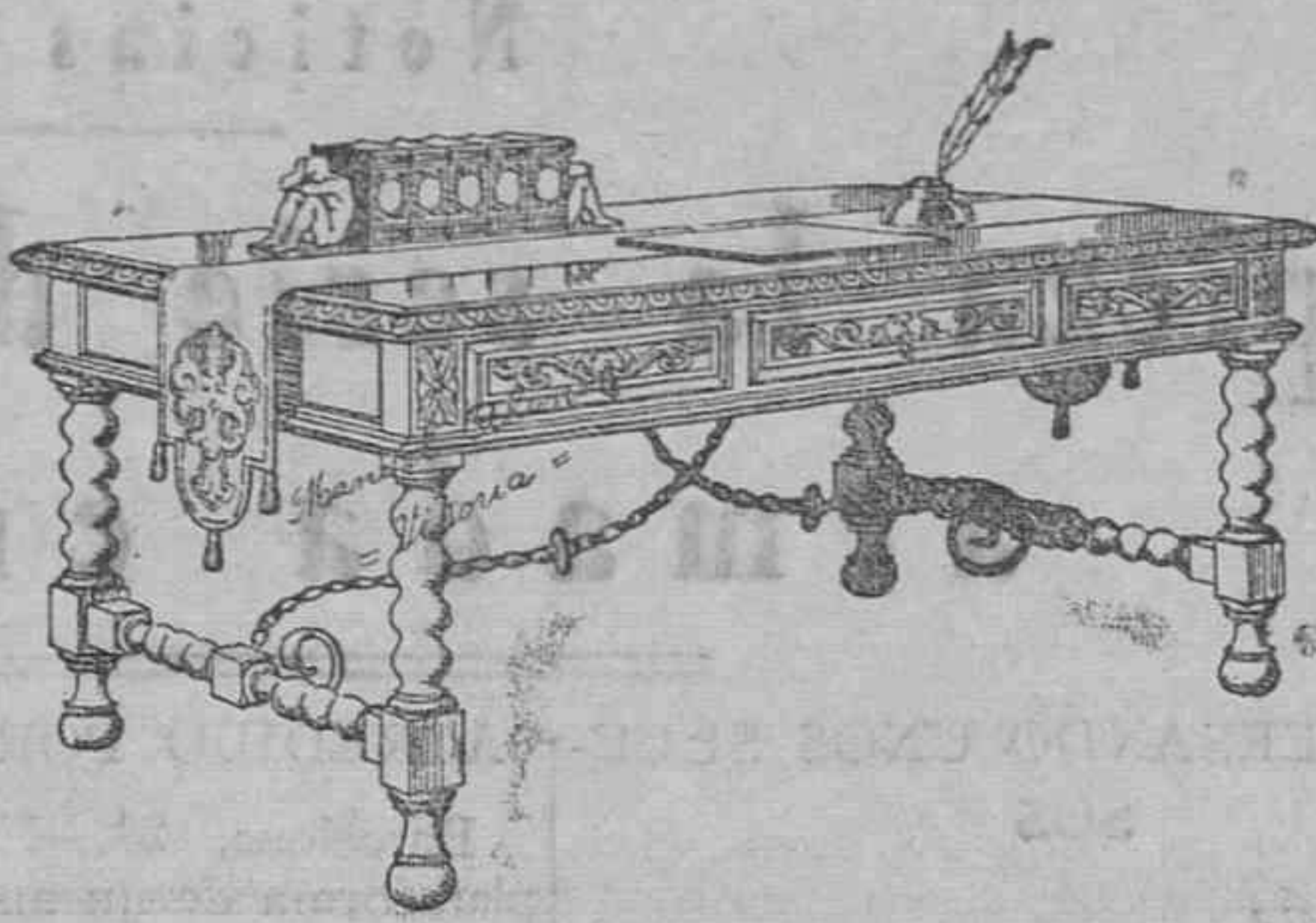
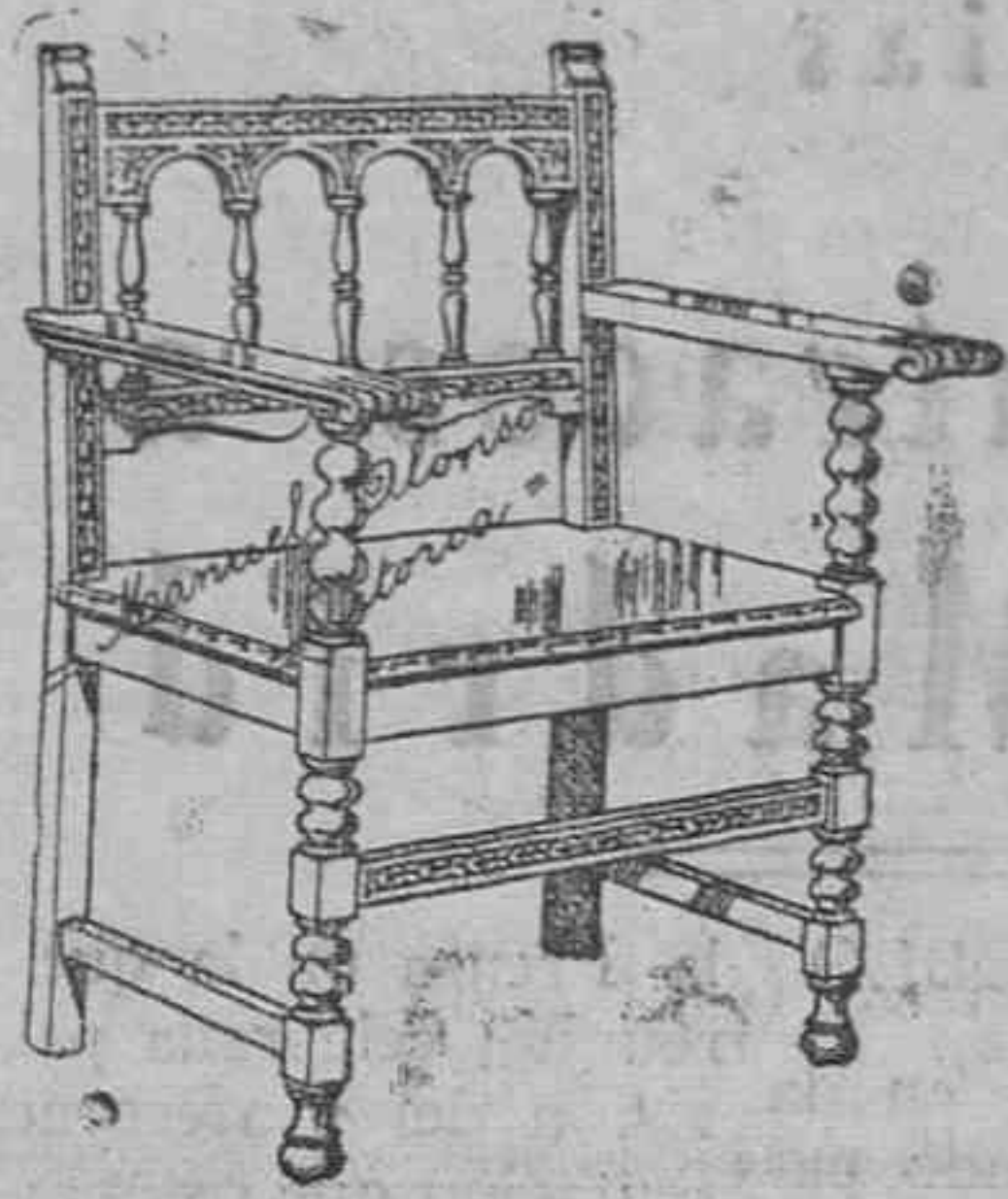
Servicio rápido Barcelona-Vitoria
Avisos:
Veremundo Galón
Zapatería, 56-3.º
Teléfono 1992

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

"La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo y Económicos

Manuel Alonso
Calle Independencia, 3
VITORIA



DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

DESGUACE
Conducido por el remolcador francés de altura «Toise», ha entrado en el puerto de Pasajes el crucero «Príncipe de Asturias».

Viene a Cádiz destinado al desguace.

GOBIERNO CIVIL
Esta mañana estuvo reunido el gobernador civil, señor Artola, con una representación del Ayuntamiento de Irún y del abogado don Fernando Vega Seoane, que acudieron a su despacho para tratar de unas incidencias surgidas entre la Corporación y el contratista de las obras de una carretera.

Luego recibió a los periodistas, a quienes dijo que en Eibar, Elgóibar y Placencia se habían reintegrado al trabajo esta mañana todos los obreros, dando por terminada la huelga.

UNA REUNION
Los directores de Bandas de música de Guipúzcoa han celebrado una reunión en Zarauz, para tratar de la conducta sectaria de aquel Ayuntamiento con la Banda municipal del pueblo.

Se tomó el acuerdo por unanimidad, de solidarizarse con la actitud de los músicos y recurrir contra el acuerdo del Ayuntamiento e impedir que se reintegre ninguno a la Banda. Deben ser admitidos todos o ninguno.

El asunto será llevado a la próxima asamblea general.

LA GESTORA
Por hallarse enfermo el presidente

de la Comisión Gestora, señor Castro, que debía ir a Madrid representando a Guipúzcoa, no pudo hacerlo.

Esta noche marchó, sustituyéndole el presidente de la Comisión Provincial, señor Torre, acompañado del secretario accidental señor Barcáiztegui.

TENENCIA DE EXPLOSIVOS
Pasado mañana, a las tres de la tarde, se verá en la Audiencia la causa seguida contra un peluquero del barrio de Gros y dos sujetos más, acusados de tenencia de explosivos.

Vendrá para defender a dichos procesados el abogado señor Barriobero.

PELOTA VASCA
Por la tarde han jugado en el Frontón Urumea, Chiquilo de Bilbao y Zornoza contra Chistu I y Lejona, habiendo éstos quedado en 35 tantos para 50.

AYUNTAMIENTO
El primer teniente de alcalde señor Torrijos, que sigue en el despacho de la Alcaldía, asistió a la reunión permanente de la Caja de Ahorros.

Al recibir a los periodistas les dijo que se había celebrado una subasta para la venta de chatarra y material inservible de los camiones municipales a la cual se presentaron cuatro pliegos.

MATCH DE RUGBY
Los organizadores del match de rugby que se celebrará en esta capital el día 2 de abril del próximo mes de abril, visitaron al alcalde para ha-

De Navarra

Los gestores navarros se trasladan a Madrid para gestionar diversos asuntos de interés

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)
Orfeón Pamplonés y en el que tomará parte además la notable violinista María Rosario Aguirre.

UNA DENUNCIA
La Guardia civil de Carcastillo ha denunciado al gobernador a nueve jóvenes que el pasado domingo apedrearon los coches en que regresaban a sus pueblos de origen varios asistentes al mitin tradicionalista.

Aparte de la denuncia se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado correspondiente ya que una de las piedras hirió al vecino de Taaflla, Mariano Idonei, de 23 años, que viajaba en uno de los autobuses de «La Tafallense».

UNA RINA
En Carcastillo, también rieron por diferencias políticas, Segundo Sarriá, de 48 años y Santiago Gil, de 35.

Este pidió satisfacciones al primero por haber dirigido varias ofensas a unas margaritas con ocasión del mitin del domingo.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando Sarriá con una herida en la cabeza producida por un palo.

La Guardia civil, restableció el orden dando cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

UN ROBO EN LA CASA DEL JUEZ
Comunican de Aoiz, que ayer cometió un robo de importancia en la casa del juez de este pueblo don Félix Valero, casa en la que están instalados el Juzgado y la Cárcel.

A las 19,30 salieron de paseo el mencionado juez y su esposa, quedando en su domicilio dos sirvientas.

Al regreso, se encontraron con que, sin que se sepa cómo, fueron violentados el baul, la maleta y los armarios, notándose la falta de alhajas y dinero por valor de 1.200 pesetas.

Las pesquisas realizadas no han dado resultado positivo por ahora. Se sospecha de una de las sirvientas que quedaron en la casa.

ROBO SACRILEGO
Comunican de Sarasa que en la iglesia del pueblo han desaparecido el reclinatorio destinado a las limosnas y de la sacristía una cruz de plata, una palangana y una concha de bautizar, todo ello valorado en doscientas pesetas.

La guardia civil al practicar pesquisas notó que estaba violentada una de las ventanas.

UN CONCIERTO
Mañana en el Teatro Gayarre se celebrará un concierto a base del

cerle entrega de un fajo de entradas, con objeto de que sean distribuidas entre los niños de las escuelas públicas.

ATENTADO
En Hernani ha causado general impresión la noticia del atentado cometido contra el arquitecto señor Serrano Mendicutie, en Madrid, donde un obrero le ha disparado siete tiros.

El agredido es un muchacho de Hernani donde reside su familia, que cuenta con muchas simpatías.
San Sebastián, 28-3-1933.

VIZCAYA

GOBIERNO CIVIL
A las dos y media de la tarde de ayer salió para Madrid, en automóvil, el gobernador civil, señor Amilibia.

Antes de emprender el viaje conversó con los periodistas.

Su viaje, manifestó, que tenía por objeto dar a conocer la organización de la excursión por la costa con motivo de la estancia en Bilbao de los señores Azaña, Prieto y Domingo.

Añadió que vendrá también el ministro de Marina y esta circunstancia se aprovechará para que los gerentes de las grandes industrias se pongan al habla con el señor Giral para ver si es posible reducir las proporciones de la crisis de trabajo.

AYUNTAMIENTO
Por ausencia del señor Ercoreca, se hizo cargo ayer de la Alcaldía el primer teniente alcalde socialista, señor Zarza.

Entre otras visitas, recibió la de los señores Barceló y Del Río, de la Comisión de Enlaces Ferroviarios, a los que acompañaba el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, señor Camiña.

Estuvo también en el despacho del alcalde interino una mujer que pernocta en el albergue nocturno de La Perla para formular determinadas quejas contra una empleada.

Se recibió en la Alcaldía una carta de don Gabriel Artiach, participando que la entidad propietaria de la fábrica de galletas Artiach, sita en Deusto, se suscribía durante seis meses para el sostenimiento de diez obreros parados, y, además, el patrono de su peculiar particular, durante el mismo tiempo, para el de otro obrero también en paro forzoso.

Hablando luego el señor Zarza con los periodistas, se ocupó del problema de la recogida de basuras, y dijo que, en tanto se lleva a cabo el concurso para la adquisición de vehículos de tracción mecánica para su recogida y transporte, se efectuará el servicio por contrata, y en tal sentido formulará la propuesta a la Comisión de Gobernación.

Expuso también el alcalde interino la conveniencia de que el vecindario exigiese a los requisadores del Servicio de Aguas la anotación, en las libretas, de cuantos datos acuse el contador al examinarle y demás pormenores, con el fin de evitar los perjuicios que pudieran sobrevenir más tarde, al pasar el recibo del servicio.

DIPUTACION PROVINCIAL
En la Diputación ocupó la presidencia de la Gestora el vicepresidente, señor Carabias, a causa de haber marchado a Madrid el señor Laiseca, por los motivos que ya dijimos el día anterior.

Entre las visitas recibidas por el presidente en funciones, figuraron la del presidente del Centro Mercantil, señor Benito del Valle sobre asuntos que afectan a un gremio del mismo; el alcalde de Arentales, para tratar de los trabajos de la carretera a Traslaviña, y otros visitantes de menor interés.

No pudo reunirse la Gestora, por falta de número de vocales de la misma.
Bilbao, 28-33.

ALAVA
LAGUARDIA
BAUTIZOS
Imponiéndole el nombre de José Antonio ha sido regenerado con las aguas bautismales el hijo de Antonio Yrazu que hace unos días dió a luz su esposa Vicenta Carrascoso. Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.
Ehorabuena.

El domingo tuvimos el gusto de saludar a los miembros de la Academia de San Prudencio de Vitoria que en expedición vinieron a visitar lo más importante de esta población; así admiraron el arte de nuestras magníficas Iglesias yendo después a visitar las Escuelas Nacionales, la Colonia Bilbaina y las acreditadas Bodegas Palacio, marchando enseguida para Logroño.

Juan Urquiola
MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones
de 10 a 1 y de 3 a 6.
Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

¿Desea un taxi siete plazas?
Llame al teléfono 1128, que inmediatamente será Vd. servido. Se reciben avisos en General Alava, 11 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463. — J. ABERASTURI.

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**
Extiense surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones:
Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA
CASA IBARRA

Esta Casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchufados :: Gabardinas :: Siri-Miri :: Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
:: Teléfono 1330 ::

PLANES
Hoy salieron para Madrid los gestores señores Salinas y Soriano, que van a reunirse con los presidentes de las Diputaciones Vascongadas, para gestionar en la capital d'ala República, diversos asuntos de interés general y otros particulares de la provincia.

Entre estos últimos figuran el aprovechamiento forestal de Aezcua, la construcción del puente sobre la carretera de Villafranca a Marcilla, la ordenación de las barderas, etc.

Otro de los asuntos a tratar es el plan de construcción de 480 escuelas de nueva planta, con un presupuesto de cinco millones y medio de pesetas, tratándose de que el Estado contribuya con un cincuenta por ciento del coste total.

Y por último se trata de conseguir se ponga en condiciones de funcionamiento el Sanatorio Antituberculoso de reciente construcción.

UN CONCIERTO
Mañana en el Teatro Gayarre se celebrará un concierto a base del

cerle entrega de un fajo de entradas, con objeto de que sean distribuidas entre los niños de las escuelas públicas.

ATENTADO
En Hernani ha causado general impresión la noticia del atentado cometido contra el arquitecto señor Serrano Mendicutie, en Madrid, donde un obrero le ha disparado siete tiros.

El agredido es un muchacho de Hernani donde reside su familia, que cuenta con muchas simpatías.
San Sebastián, 28-3-1933.

SE ALQUILAN amplios locales con gran patio. Razón, Constitución, 29, primero.

SE VENDE un piano, una incubadora magnífica y una máquina de picar carne moderna, con su motor. Razón en esta Administración.

TRASPASO de una habitación amueblada, para matrimonio o tres personas. Renta, 22,50, Razón, Cubo, 4, 1.º derecha.

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS Y

El momento mundial

¿MIEDO... O PRUDENCIA?

El Gobierno, que aún dirige Azaña, había anunciado que en abril se celebrarían unas elecciones, con carácter de plebiscito y que de su resultado dependía la vida del Gobierno.

Ayer acordó que esas elecciones no sean más que parciales.

Se aplazan las generales para noviembre.

¡Bendito mes, que empieza con los Santos y acaba con San Andrés!

Las Cortes

Se aprueba el artículo 12 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

Madrid, 29.—El señor BOTELLA defiende una enmienda, para que conste claramente en la ley la propiedad que muchos Ayuntamientos tienen sobre determinados bienes que está utilizando la Iglesia, a fin de que aquéllos puedan reivindicar sus derechos.

El señor PIÑUELA le contesta que el espíritu de la enmienda está recogido en el dictamen, por lo que no es necesario admitirla.

En vista de ello, el señor BOTELLA retira la enmienda y defiende otra, en la que pide que la Iglesia pague una cuota por todos los templos que utilice y sean propiedad del Estado.

El señor PIÑUELA replica que los templos son de propiedad nacional, pues los erigió la Nación cuando era católica y, por tanto, no procede aceptar la enmienda.

El señor BOTELLA insiste y pide votación nominal. La enmienda es rechazada por 124 votos contra 6.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y, después, definitivamente, los proyectos que fueron aprobados en primera lectura la semana pasada, sobre Convenios internacionales.

El señor BALBONTIN consume un turno en contra del artículo 12 de la Ley de Congregaciones.

El señor AIZPUUN consume otro turno en contra, sentando el principio de que el culto oficial de un Estado no puede considerarse como servicio público, porque éste exige la existencia de una necesidad pública satisfecha por el Estado, ante la imposibilidad de los individuos para satisfacerla por sí mismos, y esto no ocurre con el culto.

Lo que pasa es que se ha querido privar a la Iglesia de sus bienes y se recurre a esta absurda teoría.

Juzga que en todo caso, hubiera debido irse a la realización de un inventario de los bienes eclesiásticos, para investigar su propiedad.

A continuación se aprueba el artículo 12, por 94 votos contra 37.

El señor CASANUEVA defiende un artículo intermedio, que dice:

Los donantes a la Iglesia o a las Congregaciones de bienes o derechos, cuyas donaciones consten en documento auténtico, tendrán derecho a reivindicar los bienes donados o su importe.

La Comisión se opone y, en votación nominal, es rechazado por 91 votos contra 13.

El señor HORN defiende otro, exceptuando de la incautación los monasterios, por ser propiedad particular de las Ordenes religiosas.

La Comisión se opone y el señor HORN hace notar que la Constitución sólo dice que serán nacionalizados los bienes de algunas Ordenes religiosas.

Sometida a votación la enmienda, es rechazada por 92 votos contra 17.

Se suspende esta discusión. Prosigue la interpelación sobre

POLITICA AGRARIA

El señor DEL RIO afirma que la crisis agrícola es enorme, porque el costo de la producción agrícola se ha elevado, mientras que el precio de venta ha disminuido.

Además, los propietarios afectados por la reforma agraria se hallan en situación muy crítica, pues no pueden disponer de sus fincas, hasta que se compruebe la exactitud de sus declaraciones.

Los obreros están trabajando en los cultivos intensivos, con la esperanza de cobrar un subsidio, y como no llega, se producirá una situación muy grave.

El señor ARANDA habla también en parecidos términos.

Se ocupa después de los robos de aceituna en Andalucía, y dice que la reforma agraria es un baldío. (Risas).

Se indigna porque, cuando se habla de Andalucía, sólo se cita al señorito y al obrero, cuando hay una sufrida clase media, que es la que lleva todos los patos.

Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CALOT se dirige al ministro de Estado, interesándose por la exportación naranjera a Inglaterra.

Empieza la serie de atracos a mano armada en Madrid

Noticias varias

TERGIVERSANDO UNOS SUCE-SOS

Valladolid.

La Comisión ejecutiva de la Federación local de Sociedades obreras ha publicado un manifiesto en el que tergiversa el origen y desarrollo de los sucesos del domingo y el lunes.

Agrega que habiendo sido agredidos ayer algunos afiliados a la F. U. E., toma a ésta bajo su protección y vengará las agresiones que sufra.

Termina prohibiendo a sus afiliados individual y colectivamente que adopten iniciativas que corresponden exclusivamente a la Comisión ejecutiva y rogándoles que cesen en las protestas contra la actitud provocadora de los elementos derechistas, pues si éstos insistieran, su intruccion no se harían esperar.

EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona, 29.—En la sesión celebrada hoy por el Parlamento catalán el diputado de la Lliga señor Vidal y Guardiola, protestó contra la actuación de los "escamots" de la Esquerra, principalmente del asalto al Ayuntamiento.

Dijo que entre los asaltantes figuraba un empleado de la Generalidad, apellidado Badía, que se distinguió en lo de Garraf. Este empleado entró en el Ayuntamiento con dos pistolas en las manos.

Agregó que el reparto de armas a los "escamots" se hizo en plena plaza de la República, sin que nadie lo impidiera.

Censuró que incluso haya sido revisada oficialmente esta fuerza armada, afirmando que esto es impropio de un régimen democrático.

Le contestó el señor Pi y Suñer quitando importancia a lo sucedido.

También se ocupa del cultivo de la patata temprana.

Finalmente se dirige al ministro de Marina, para que resuelva el conflicto de los pescadores del Grao.

El ministro de ESTADO le contesta que el Gobierno trabaja con todo interés en lo relativo a la exportación de naranja a Inglaterra, aunque desgraciadamente las impresiones no son nada optimistas.

El ministro de MARINA reconoce la importancia del conflicto pesquero del Grao.

Estima que sólo puede resolverlo la creación del Jurado Mixto de Marina.

El señor CALOT insiste en la gravedad del problema naranjero y pide al Gobierno protección.

Con respecto al conflicto pesquero del Grao, anuncia una interpelación al ministro de Trabajo.

El señor CHACON dirige varios ruegos sin interés a los ministros de Agricultura, Instrucción Pública y Gobernación.

A las 9,10 se levanta la sesión.

AGREDIDO POR EL PUEBLO

Barcelona, 29.—Esta tarde, en la plataforma de un autobús, cuando pasaba por el Paseo de Gracia, un ratero intentó quitar la cartera a un viajero.

Este se dió cuenta y agarró al ladrón, tumbándole en el suelo.

El público se echó encima del ladrón y le dió una gran paliza, hasta que, por fin, un guardia pudo librarle de las iras del público y conducirlo a la Jefatura.

El ratero se llama Antonio Sánchez y ha cumplido ya 23 arrestos por esta clase de delitos.

ASALTO Y ROBO A MANO ARMADA

Madrid, 29.—Esta noche se presentaron seis individuos armados de pistolas en el almacén de plátanos situado en la Plaza de la Cebada, número 17, propiedad de la razón social Andaluz Hermanos.

En aquel momento se hallaba José Andaluz, uno de los dueños, realizando el recuento de la venta con seis de sus dependientes.

Los desconocidos encerraron a aquellos en una habitación del almacén, obligándoles a echarse en el suelo boca abajo y después quitaron al dueño tres mil pesetas en billetes y un saco de plata y calderilla que contenía cerca de dos mil pesetas.

Realizado el robo, los desconocidos se dieron a la fuga, sin ser molestados lo más mínimo.

Utilizando un teléfono que hay en la habitación donde fueron encerrados el dueño avisó a un hermano suyo que poco antes había salido para ir al despacho que tienen establecido en el número 10 de la misma calle.

Inmediatamente acudió y con la ayuda de un formón logró libertar a su hermano y a los dependientes.

José Andaluz facilitó las señas de los atracadores.

Estos iban mandados por un individuo que representaba 35 años, moreno, delgado, que vestía traje oscuro y gorra de visera.

EL TERRORISMO EN CUBA

Habana, 29.—La torre del Círculo de los Jardines de Miramar ha sufrido las consecuencias de la explosión de una bomba, que afortunadamente no causó desgracias personales.

En Santa Clara se ha descubierto un depósito de 80 libras de dinamita.

En Matanzas los revoltosos han hecho descarrilar un tren cargado con caña de azúcar y la Policía practica constantes registros y detenciones.

"BOICOT" CONTRA LOS JUDIOS

Munich, 29.—El partido nacional socialista ha invitado a boicotear a los comercios, abogados y médicos judíos, como respuesta a la propaganda de que éstos realizan en el extranjero.

LOS ESTUDIANTES INDEPENDIENTES CONTRA LA "F. U. E."

Zaragoza, 29.—Los estudiantes independientes han enviado una nota a

la Prensa en la que dan cuenta de la reunión celebrada para tratar de la revisión del profesorado y de la representación que ostenta la F. U. E.

En la reunión acordaron elevar un escrito al ministro de Instrucción, haciendo constar su protesta porque la F. U. E. informe sobre el asunto de la revisión del profesorado, pues no les merece garantía. Piden, asimismo, que, como la F. U. E. está en minoría, ceda los puestos que ostenta a los que corresponda desempeñarlos.

Además se tomó el acuerdo de formar un bloque universitario, a cuyo fin se dirigirán a todos los estudiantes de España.

DETENCION DE LOS SUPUESTOS AGRESORES DEL ARQUITECTO

Madrid, 29.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que en la madrugada última han sido detenidos dos individuos supuestos autores de la agresión al arquitecto señor Serrano Mendicuti.

Han sido enviados al Juzgado y en el oficio que se ha escrito se dice al juez que en el caso de que los ponga en libertad quedarán a disposición gubernativa.

EL NUEVO PERIODICO DE LA ESQUERRA

Barcelona, 29.—Por algunos elementos del Consejo directivo de la Generalidad y de la Esquerra que ha celebrado hoy una reunión.

Aunque no se facilitó referencia, podemos asegurar que se trató de la aparición de un periódico que se llamará "La Esquerra" y que será el órgano del partido.

CONMEMORACION DE UNA RECONQUISTA

Vigo, 29.—Para conmemorar la reconquista de Vigo a las tropas francesas se ha celebrado hoy una solemne misa de comunión en la iglesia Colegiata, en la que ofició el Obispo de Tuy.

Después se descubrió en la Plaza de Almeyda una lápida dedicada al teniente portugués del mismo apellido, héroe de la reconquista.

Hasta las doce de la mañana se han dicho misas en la iglesia Colegiata, que se han visto muy concurridas.

Continúan los festejos de la Semana Portuguesa con gran brillantez.

Aumenta la expectación para el partido del domingo entre Portugal y España.

Los pedidos de localidades son extraordinarios y se calcula que asistirán unas 25.000 personas.

BUSCANDO FASCISTAS

Madrid, 29.—Ayer marchaba con su coche por la calle de Alcalá don Manuel Díaz Rodríguez, que es socio del Club Náutico de Coruña y como tal llevaba en su auto el emblema consistente en un gallardete blanco y azul con la Cruz de Santiago.

Algunos entendieron que esto era una manifestación fascista y le agredieron, pudiendo escapar el señor Rodríguez a duras penas.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Zaragoza, 29.—Los estudiantes independientes han enviado una nota a

Cooperativa de Electricidad (S. A.)

PAGO DEL CUPON N.º 42 Y ENTREGA DE HOJAS ADICIONALES DE CUPONES

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 3 de Abril próximo, se distribuirá a las acciones ordinarias en circulación, un dividendo activo de CUATRO por ciento, libre de impuestos, contra cupón n.º 42, mediante presentación de las facturas correspondientes, a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio en curso.

El pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, Cercas Bajas 19, todos los días laborables de tres y media a seis de la tarde. AL MISMO TIEMPO QUE EL PAGO DEL REFERIDO CUPON N.º 42, SE HARA ENTREGA DE LAS HOJAS ADICIONALES DE CUPONES, PREVIA PRESENTACION DE LOS CORRESPONDIENTES TITULOS.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.º y 4.º del Reglamento de esta Sociedad, se pagará a los empleados y obreros de la misma igual interés que al capital acción sobre los sueldos y jornales que hayan devengado en el ejercicio.

Vitoria, 21 de Marzo de 1933.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario, DOMINGO ECHEVARRIA.

De edición

En Navarra, Rioja y Aragón, se intensifica la campaña en favor de los intereses remolacheros.

En Valladolid, los elementos "salvajes" cometen varias barbaridades y arrastran por las calles la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Las fuerzas vivas de Santander exigen la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La sesión de Cortes de ayer tuvo que suspenderse apenas empezada, por no estar en el salón más que el presidente de la Cámara y un diputado.

Comentario político

¿EN QUE QUEDAMOS?

Después de tanto pronosticar los políticos de los diversos matices republicanos en torno a la fecha de la celebración de las elecciones, coincidiendo todos o la inmensa mayoría en que serían allá para finales de año, el señor Casares se nos suelta la permanente y nos dice que las elecciones municipales se han de celebrar en toda España para el día 23 del próximo mes de abril.

Pero, aclaremos. No son las elecciones municipales que nosotros sospechábamos, sino unas elecciones municipales a medias que servirán muy bien para el propósito que abrigan nuestros entrañables gobernantes.

Elecciones municipales para renovar los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, en las últimas elecciones municipales que dieron el triunfo al régimen reinante, digo, republicante.

Con estas elecciones de vía estrecha se va a efectuar un ensayo.

El voto femenino, incógnita, hasta la fecha, por no haber tenido lugar ni ocasión de manifestarse, va a dejar de serlo en las próximas elecciones anunciadas de las que todos, Gobierno y gobernados, permitásemela la palabra, hemos de sacar provechosas enseñanzas.

No sabemos, sin embargo, si esa consulta electoral va a hacerse sin levantar las leyes de excepción que mantienen intacta, nueva por completo, sin estrenar, esa flamante constitución que nos confectionaron en unos buenos ratos de humor los Padres de la Patria; porque si es así, desde ahora mismo los anticipamos un completo éxito en toda la línea, que, al fin y al cabo, es lo que se pretende.

Pero no prejuzguemos. Esperemos a que salga la convocatoria y entonces a la vista de la disposición, hablaremos con más conocimiento de causa.

Junto a esta noticia de las elecciones parciales municipales, se destaca otra, muy significativa, por cierto.

Se ha cansado de decir Azaña en mítines, notas y conversaciones con los periodistas, que fuera del Parlamento no hay nada; nosotros sin convencernos seguíamos sosteniendo lo contrario, y hoy hemos llegado al sano convencimiento de que Azaña tiene razón.

Fuera del Parlamento no hay nada, absolutamente nada, ni dignidad, ni vergüenza, ni pantalones porque si hubiera una de esas tres cosas no se consentiría que esos señores que se dicen representantes del pueblo nos tomasen la cabellera tan lindamente, haciendo caso omiso del Parlamento y de lo que en él ha de discutirse.

Ayer se dió el caso de tenerse que suspender la sesión por falta de diputados y hasta de público, pues éste se va cansando ya de tanta comedia.

¡Oh el parlamentarismo! Y que todavía haya acérrimos defensores del sistema...! ¡Qué razón tenía aquel que dijo que en España vivíamos siempre en 28 de diciembre!

MIGUEL

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—San Antonio, 31, 1.º

SE ARRIENDA, en buenas condiciones, un local de mil doscientos metros cuadrados, aproximadamente seiscientos veinte cubiertos. Darán Razón en esta Administración.

GRAMOFONOS. — Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

Advertisement for 'Anuncios especiales' (Special Advertisements) listing various businesses like Hotel Francia, Bar de Emilio Ugalde, Pompas Fúnebres, C. Revuelta, etc.

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

En Berlín se trata de implantar el servicio del trabajo obligatorio. La Administración de Correos del Reich anuncia la emisión de nuevos sellos con la efigie de Federico II. El aviador Rein Loring ha aterrizado, siguiendo su vuelo Madrid-Manila en Tabet. El jefe del Gobierno francés pronuncia un discurso en el que dice, que en estos meses se juega la paz o la guerra de Europa. Se inicia en Alemania una campaña contra las difamaciones de los periódicos extranjeros.

Noticias varias

UN ACCIDENTE

Burgos, 29.—En la carretera de Estepa el coche que guiaba Manuel Barrón y en el que iba también su hijo Claudio, por no atropellar un rebaño de ovejas, se desvió con tan mala fortuna que fué a chocar contra un árbol. Manuel resultó con la fractura de ambas piernas y Claudio sufrió heridas gravísimas.

FESTEJANDO UN ANIVERSARIO

Valencia, 29.—Con motivo de cumplirse hoy el 25 aniversario sacerdotal del Arzobispo Sr. Melo se ha celebrado solemne función en la Catedral, oficiando el homenaje de medio pontifical. Luego se cantó un Te-Deum y se dió la bendición a los fieles. Esta tarde se dará un concierto en el Seminario en el que tomarán parte 130 cantores.

CONFLICTO RESUELTO

Puerto Llano, 29.—Ha quedado resuelto el conflicto de la mina «La Extranjera», que llevaba varios meses sin trabajar. Encontrarán ocupación 500 obreros parados. La fórmula para reanudar el trabajo ha sido la suscripción de un contrato colectivo de los obreros con la Empresa, a la que ofrecen dos pesetas por tonelada vendida. El Estado ha anticipado el dinero necesario para la explotación.

LA POLITICA FRANCESA

París, 29.—Los ministros se han reunido en Consejo examinando entre otros asuntos la reorganización del Ministerio del Aire, la cuestión ferroviaria y la política internacional. Paul Boncour a preguntas de los periodistas dijo no ser cierto que hubieran tratado del vencimiento del 15 de diciembre pasado, ni del proyecto de ley de moratoria.

SE HA PUBLICADO EL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Madrid, 29.—La Gaceta, de hoy inserta el decreto convocando a elecciones municipales para el 23 de abril próximo y para sustituir a los concejales que fueron nombrados por el artículo 29 de la vigente ley electoral. Dispone el decreto que el día 3 de abril empiece el período electoral, el domingo 9, se reúna la Junta Municipal para la constitución de las mesas, el domingo 16 se lleve a efecto la proclamación de candidatos y el domingo 23 se verifiquen las elecciones, procediéndose al escrutinio el jueves siguiente, día 27.

Las elecciones se celebrarán con arreglo a la ley electoral vigente, que sigue en vigor excepto el artículo 29 que queda suprimido. Se tendrán en cuenta las modificaciones que respecto a la edad establece la Constitución. Servirá de base el censo de 26 de enero de 1932, con la variante consistente del voto femenino. La constitución de Ayuntamientos se hará el día 10 de mayo, excepto la de aquellos en que se ante la elección y haya de repetirse y el mismo día cesarán las Comisiones gestoras actuales. El anterior Decreto, no afecta a Cataluña.

Información general

En Barcelona unos atracadores se llevan de un bar 60.000 pesetas

GIL ROBLES Y LAS ELECCIONES

Madrid, 29.—El señor Gil Robles ha presentado a la Cámara una proposición de ley en la que dice que las Cortes expresan su deseo de que durante el período electoral de las elecciones anunciadas para cubrir las vacantes proclamadas por el artículo 29 queden en suspenso la ley de defensa de la República y cualquier otra medida de excepción. En cuanto fué conocida por el señor Gil Robles la convocatoria de elecciones municipales, se apresuró a reunir el Consejo nacional de Acción Popular con objeto de acordar que allí donde existía una pequeña organización de Acción Popular presenten candidato. A tal efecto Gil Robles se propone recorrer en automóvil los diferentes lugares de España, durante el período electoral.

LA UNION INTERPARLAMENTARIA

Madrid, 29.—La Unión Interparlamentaria, compuesta por grupos parlamentarios de diversos países, celebrará a requerimiento expreso del Gobierno de la República su 29 reunión plenaria en Madrid, el mes de Octubre próximo. El programa de esta reunión será fijado por el Consejo Interparlamentario permanente que se reunirá el mes de abril. Los temas a tratar serán los siguientes: Evolución de los regímenes representativos; Seguridad y desarme; Crisis Económica. Problemas coloniales.

Presidirá la sesión plenaria el señor Besteiro, como presidente de las Cortes y del grupo Interparlamentario español.

El señor Alcalá Zamora, que presidió el grupo español hasta 1923, pronunciará un discurso. También hablarán el jefe del Gobierno y el ministro de Estado al principio o al fin de la reunión.

LLEGADA DE UN EX-MINISTRO

Madrid, 29.—Esta mañana en el expreso de Irún llegó el exministro belga Vardenvelde. En la estación le recibieron un representante del ministerio de Estado, Fernando de los Ríos y algunos individuos de la colonia belga. Vandervelde viene a hacer un viaje de turismo por España. Esta tarde visitará la Ciudad Universitaria y probablemente se impresionará una película sonora, en la que sostendrán un diálogo en francés el exministro belga y el ministro español de Instrucción.

MADARIAGA REGRESA

Madrid, 29.—En el sud-expreso de Francia ha llegado el embajador de España en París, señor Madariaga. También llegó un grupo de 17 jóvenes alemanes a los que suiraga el viaje el Instituto Escuela.

HA MUERTO FRANCISCO MORANO

Barcelona, 29.—Casi repentinamente ha muerto el actor Francisco Morano, que actualmente trabajaba en la compañía de Quiroga. La última vez que actuó fué el viernes en Mataró. La muerte ha sido sentidísima.

INAUGURACION

Madrid, 29.—Esta mañana se inauguró oficialmente la nueva línea telefónica Madrid-Manila. Asistieron representantes de los gobiernos español y filipino y se cambiaron los acostumbrados discursos.

EL DIA DE DON MANUEL

Madrid, 29.—Azaña recibió diversas visitas, entre ellas la del general Cabanellas, acompañado del teniente coronel de ingenieros Fernández Ló-

pez para presentarle el proyecto y maqueta de un campo de deportes a establecer en el Campamento de Carabanchel. Del mencionado proyecto es autor el capitán de ingenieros don Fernando Méndez.

COMENTARIOS A UN DECRETO

Madrid, 29.—La Prensa de esta mañana dedica largos comentarios, y expresa la decepción general ante la publicación del decreto aparecido en «La Gaceta», anunciando para el 23 de abril las elecciones parciales que dejen en los Ayuntamientos los concejales que fueron elegidos por el artículo 29 y que cesan en sus cargos. «El Liberal» dice que la opinión esperaba la celebración de unas elecciones generales de carácter plebiscitario, en las que se aprobara o rechazara de una manera explícita la política del Gobierno.

A B C, dice por su parte, que el Gobierno había anunciado unas elecciones para abril, especie de plebiscito para que se expresase así la verdadera opinión del país y contra lo prometido, el Gobierno aplaza esta cuestión indefinidamente. Al ir a retirarse observaron sobre una mesa un ejemplar de un folleto titulado «Manual del capitalista».

ACCION POPULAR, MOVILIZA SUS FUERZAS

Madrid, 29.—El Debate, anuncia hoy, que Acción Popular, presentará candidatos en todos los distritos, estando dispuesta a movilizar sus fuerzas y poner en movimiento todos sus elementos, para hacer que en estas elecciones los campesinos se sientan amparados contra los manejos del Poder público.

POBRECITOS!

Madrid, 29.—El Liberal, de hoy, censura al ministro de Estado, porque tolera que Alemania, Italia y Portugal, prohíben la entrada y venta en sus territorios de «El Liberal», «Heraldo de Madrid», y otros periódicos del extranjero.

Considera, además, intolerables las reclamaciones de Hitler y encuentra improcedentes los términos del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Madrid, 29.—Según los datos oficiales, las elecciones parciales a celebrar el 23 de abril alcanzarán a 2.900 pueblos.

EL UNICO CAMINO

Madrid, 29.—La Confederación Patronal se ha reunido para tomar acuerdos en vista de los atentados de que son objeto a diario sus miembros en distintas capitales españolas. Llamam la atención del Gobierno sobre este estado de cosas y anuncian que están dispuestos a emplear los medios de defensa pertinentes.

SE LLÉVAN 60.000 PESETAS

Barcelona, 29.—En un bar de la calle de Dos de Mayo, penetraron esta mañana tres individuos que pistola en mano mantuvieron a raya a dueños y parroquianos, llevándose 60.000 pesetas, que estaban allí depositadas para efectuar un pago. Cometido el atraco huyeron, sin ser hallados.

Y OTRAS CATORCE MIL PESETAS TOMAN LAS DE VILLADIEGO

Barcelona, 29.—En la Sucursal del Banco de Reus penetraron dos individuos que pistola en mano encañonaron a la dependienta, llevándose 14.000 pesetas y huyendo inmediatamente en un auto.

¿SERA VERDAD?

París, 29.—Está siendo comentadísimo un artículo del exministro señor Painlavé en el cual dice que la guerra europea comenzará el verano próximo.

AUDIENCIA PRIVADA

Roma, 29.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia privada al Cardenal Segura.

MAS DETALLES DE UN ATRACO

Barcelona 29.—Se conocen más detalles del atraco cometido en la Sucursal del Banco de Reus, establecida en Mora La Nueva, provincia de Tarragona. Según estos, a las siete de la noche se presentaron en dicha Sucursal dos individuos que pistola en mano penetraron violentamente en las oficinas en las que solo se encontraba el jefe Antonio Serrano, acompañado de dos amigos.

Los atracadores obligaron a Serrano a levantar las manos y a sus amigos a volverse la cara a la pared.

Inmediatamente se apoderaron de diez mil pesetas en billetes que estaban encima de la mesa de pagos y de un saquito que contenía aproximadamente unas mil pesetas en plata y calderilla.

Indudablemente por la precipitación con que operaban no registraron la caja en la que habría aproximadamente unas 3.000 pesetas.

Al ir a retirarse observaron sobre una mesa un ejemplar de un folleto titulado «Manual del capitalista».

Uno de los atracadores cogió el libro y lo rompió diciendo: «No debe haber capitalistas».

Inmediatamente desaparecieron, sin que la Guardia civil que dió una batida minutos después haya dado con su rastro.

No obstante ha sido detenido un vecino de Mora la Nueva, en cuyo domicilio se asegura comió uno de los atracadores.

El detenido se llama Martí.

MAS DETENCIONES

Barcelona, 29.—Comunican de Falset que la Guardia civil ha detenido a cinco sospechosos, a los que se considera autores o cómplices del atraco a la sucursal del Banco de Reus de Mora la Nueva.

LA SITUACION EN SABADELL

Sabadell, 29.—La huelga general declarada ayer, ha fracasado, ya que hoy se trabaja con absoluta tranquilidad en todas partes.

EL DIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 29.—Alcalá Zamora recibió hoy una comisión de la Exposición Internacional del Automóvil que se celebra en Barcelona. Tuvo también varias visitas particulares y la del general Riquelme.

Explota una bomba de gran potencia

Madrid, 29 (Urgente).—Esta tarde a las cinco y media cuando se hallaba reunido el Jurado mixto de cocineros en su local social de la plaza de Bilbao número 11, explotó una bomba de gran potencia que al explotar derrumbó varios muros causando destrozos considerables. Es verdaderamente milagroso que el artefacto dada su extraordinaria potencia no produjera víctimas.

El guardia de servicio en la plaza dice que al producirse la explosión vió salir a dos individuos huyendo.

En el lugar del suceso se ha congregado un gentío enorme.

LA MONEDA

Las colizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Amount. Francos 47,70; Libras 40,60; Dolares 11,88; Bonos oro 205,00

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

El momento español

PAZ O GUERRA?

Ayer recogíamos una impresión de Paul Boncour sobre el momento actual. Decía el Jefe del Gobierno francés, que en estos meses se está jugando la suerte de Europa.

Es hoy, un ex ministro de la vecina República—Painlavé— el que afirma que la guerra estallará este verano... y estamos en abril. ¿Servirá para algo el pacto de los Cuatro?

Ultima hora

Los atracos pasan a ser la "verdadera normalidad" en toda España

ATROPELLO DE AUTO El Ferrol, 29.—Un automóvil de turismo que se dirigía a Pontevedra atropelló en la carretera a Ramón Alvarez y Manuel Martínez de 23 y 18 años respectivamente.

El primero resultó muerto en el acto y el segundo sufre tan gravísimas heridas que se teme fallezca de un momento a otro.

Por haberse comprobado que en el momento de ocurrir el accidente el coche marchaba a excesiva velocidad, el chófer ha sido encarcelado.

OTRO CONFLICTO EN PIE

Huelva, 29.—Inesperadamente ha cesado en sus trabajos la mina establecida en Cuevas de la Mora originándose el despido de 700 obreros.

Se espera que el Gobierno diete una fórmula solucionadora del conflicto planteado.

Aún cuando este es de suana gravedad hasta ahora no se ha alterado el orden y la tranquilidad es completa en toda la cuenca minera.

La Guardia civil patrulla en evitación de alteraciones del orden.

Respecto al conflicto, que era importante, de las pescaderías se ha solucionado satisfactoriamente, habiéndose restablecido la normalidad.

YA NO SABEMOS QUE TITULO PONER

Barcelona, 29.—Cinco pistoleros, arma en ristre han penetrado en la abanistería de la plaza de la Libertad, propiedad de Pedro Fortuny.

Iban enmascarados y amedrantando al dueño y a los operarios destruyeron los muebles construidos y por construir, causando grandes daños en la maquinaria y llevándose 360 pesetas y el reloj del dueño, así como una estilográfica y otros objetos propiedad de los operarios.

Cometido el atraco huyeron sin que hasta ahora hayan sido habidos.

EL PUNAL EN ACCION

Barcelona, 29.—Esta mañana en el muelle unos desconocidos apunalaron a Alfonso Antonio Franco, apoderándose de 1.300 pesetas que llevaba en la cartera.

COMO EN TIEMPOS DEL TEMPRANILLO

Sevilla 29.—En la carretera de Lira del Río tres individuos armados de escopetas salieron al paso del carruaje que conducía Antonio Centeno, propietario de Carmona, y le obligaron a que les entregara 80 pesetas que llevaba y varios efectos.

Cometido el atraco se dieron a la fuga, sin que hayan podido ser detenidos hasta la fecha.

HUELGA GENERAL

Sevilla 29.—Comunican de Puebla del Río que inopinadamente se ha declarado la huelga general. El gobernador ha concedido a los obreros un plazo de 48 horas para que se reintegren al trabajo y en caso contrario se admitirán obreros nuevos, quedando los huelguistas despedidos.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para garantizar el orden.

AQUI NO SOMOS MENOS Valencia, 29.—Anoche cuando regresaba a su casa un propietario de Torrente, le saltaron al camino unos enmascarados, quitándole

le 3.000 pesetas de que era portador.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 29.—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión Besteiro con escasa animación en las tribunas.

En el banco azul el ministro de Justicia.

En los escaños un diputado radical pide que se aplazé su aprobación hasta que haya número suficiente de diputados.

Seguidamente se entra en la Orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de Congregaciones Religiosas.

ARRAZ defiende un voto particular y lo mismo hace CID con otro.

Les contesta GOMARIS por la comisión y ambos votos son rechazados en votación por 91 votos contra 11.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda en la que pide queden exceptuados de la tributación los bienes y cosas ajenas al culto y que se demuestre son propiedad de personas ajenas al servicio religioso.

GOMARIS le contesta y dice que los argumentos de Royo Villanova son incongruentes.

Con este motivo se suscita un vivo diálogo, en el que tiene que intervenir la presidencia.

ROYO VILLANOVA dice que la Ley de Congregaciones es violenta e imprudente, pues en España no pasa lo que ocurrió en Francia donde los católicos protestaron de la separación de la Iglesia y el Estado y aquí por el contrario se ha acatado.

Esta ley dice, no es ni espina, ni pescado, es algo así como esa parte del pavo que nadie sabe lo que es. (Risas).

(Continúa la sesión).

INFORMACION DE PASILLOS

Madrid, 29.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux le abordaron los periodistas con los que sostuvo el diálogo de costumbre.

En primer lugar le preguntaron si en la reunión del comité Ejecutivo de su partido habían acordado ir a las elecciones y contestó que sí, que donde tuvieran candidatos y electores, irían a la lucha y en los demás sitios se unirían a los afines.

Un periodista le dijo que el mismo acuerdo había tomado Acción Popular, y Lerroux contestó, que esos no eran afines, pero que no le parecía mal.

Hablando luego de las elecciones dijo, que le extrañaba que el Gobierno las hubiera convocado como ensayo, pues no tendría nada de particular que se produjeran sorpresas, máxime teniendo que ensayarse el voto femenino, que es una verdadera incógnita.

Yo—añadió—no las hubiera convocado, pero ya que el Gobierno lo ha hecho, allá él con las consecuencias.

Una vez más antes de terminar su charla volvió a insistir, que lo más probable es que se produzcan sorpresas.

Hablando después de política internacional, dijo que más oportuno le parecía el que se hubiera hablado de política regional, pues hay regiones, como en Barcelona, donde están ocurriendo cosas por las que debemos preocuparnos todos.

La crianza de abejas Otra Asamblea agraria Charlas del campo

En mi anterior artículo publicado en esta Revista, recomendaba, principalmente a los labradores, por estar en mejores condiciones, la crianza de abejas, industria agrícola de fácil explotación y lucrativa.

Conozco un poco el carácter del labrador alavés, y sé que, algunos habrán cogido la Revista y sin quitarla siquiera la faja, se la habrán echado en el bolsillo interior de la americana, como si fuera la cartera y no se habrán vuelto a ocupar de ella hasta que un día notaron una molestia, llevaron la mano al bolsillo y se encontraron con un paapeleto ajado y sucio que arrojaron al fuego. Otros la ojearon, pero si ninterés, fuera de lo referente a cotización de piconos, granos o abonos y la dejaron sobre cualquier mueble de la casa. Como el padre no se interesó por su lectura, los demás miembros de la familia hicieron otro tanto, y lo que es peor, tuvieron necesidad de un papel y como lo primero que vieron fué la Revista, no recelaron en tomar una o varias hojas descomponiéndola y reduciéndola a la nada. Y, quizás los menos, desgraciadamente, la lean con atención, la coleccionen y en casos de dudas acudan a ella en consulta, cuya respuesta es satisfactoria y gratuita.

Estos son los que verdaderamente miran por sus negocios, pues cuantos más conocimientos se tengan, mayores provechos pueden obtenerse. Por este motivo, no será difícil que alguno de estos se haya fijado en el contenido de mi modesto artículo y habrá acariciado la idea de poner en práctica lo que en él aconsejaba. Pero como luego pudo parecerles ver algunas dificultades, más bien aparentes que reales, para empezar la explotación voy a darles algunos datos que pueden servirles de utilidad.

Lo primero que se necesita son colmenas, es decir, habitaciones donde instalar las abejas, colonias o enjambres, (no enxambres como erróneamente dicen muchos). Estas pueden construirse fácilmente el labrador por poco habilidoso que sea, máxime disponiendo de material, ya que pueden construirse con tablas de cajones inservibles. Claro, que mejor sería si tuvieran una colmena que les sirviera de modelo, y que pueden adquirir fácilmente por módico precio en cualquier de las diversas casas que se dedican a la construcción de material apícola, y, que no cito aquí ninguna, por no hacer un anuncio gratuito, pero que no tendré inconveniente en aconsejar a quien se me dirija pidiendo referencias.

Disponiendo de colmenas y en su época (julio y agosto) no es difícil hacerse con enjambres por muy poco dinero, aunque también puedo aconsejar casas productoras de ellos, pero que resultan más caras.

Como a esta clase de colmenas que recomiendo, hay que ponerles cera estampada, es necesario proveerse de ella, bien en los establecimientos comerciales, ya estampada o mejor comprándola a los vecinos para estamparla, cada cual, cosa sencillísima, no necesitando para ello más que una prensa, que puede construirse sencillamente con cuatro listones y un poco de cemento.

Con los elementos apuntados bastan para instalar un pequeño colmenar en cualquier rincón, de los muchos que dispone el labrador, y que sería ampliado poco a poco según las circunstancias.

Yo que estoy en peores circunstancias que cualquier labrador, ya que no dispongo de herramientas, local, ni casi de material, y, ni siquiera soy estable fijo, he hecho todo lo apuntado y dispongo de un buen colmenar; ¡cuánto más no puede hacer un labrador con sus numerosos utensilios, abundante material y con seguridad de no abandonar su pueblo y su casa, ya que la mayoría la poseen en propiedad!

Estas breves notas pueden ampliarse adquiriendo un librito de los muchos que se venden y que tratan de la crianza de abejas con toda extensión y claridad. También es muy recomendable suscribirse a alguna Revista apícola, que las hay baratísimas y que ilustran mucho, tanto por lo que se refiere a las abejas como al material. Sabén también que me tienen siempre a su disposición para facilitarles cuantos datos precisen referentes a las abejas y material.

ALEJANDRO ZABALA.

Maestro Nacional de Olliverré (Alava) (De «El Porvenir Agrario»).

Clinica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: Jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º



LA CELEBRA LA UNION DE SINDICATOS AGRARIOS DE CATALUÑA

Otra Asamblea agraria. Apenas hay semana que no demos noticia de alguna Asamblea agraria celebrada en España. Problemas gravísimos gravitan sobre la agricultura española, la principal riqueza nacional, y los labradores se reúnen todos los días en Asambleas y dirigen continuamente peticiones e informes al Gobierno, al Gobierno que tan preocupado se encuentra ahora en sacar adelante el nefasto proyecto de Congregaciones.

Ahora son los Sindicatos agrarios de Cataluña, incluida la Federación Católica Agraria, los que se han reunido en imponente asamblea para unir su grito al de los demás agricultores de España pidiendo remedio a su situación.

Han asistido unos diez mil agricultores y ha reinado un entusiasmo indescriptible en el acto celebrado en el teatro de los Campos Eliseos. Las conclusiones, referentes sobre todo a la cuestión triguera, han sido aplaudidísimas, y al leerlas se daban voces como estas: «¿Y los diputados?», «Dejarlos que cobren»...

Las conclusiones aprobadas son:

- 1.ª Protestar de la entrada de cereales en estos momentos de sobranje enorme de frutos de producción nacional.
 - 2.ª Exigir el cumplimiento del decreto de 14 de septiembre de 1931.
 - 3.ª Pedir la destitución inmediata de la Comisión provincial reguladora de mercados de trigo y su sustitución por personas capacitadas.
 - 4.ª Que en tanto se ofrezca en una provincia trigo y harinas a precio de tasa, se prohíba nuevas entradas.
 - 5.ª Que por el Gobierno de la República se tomen urgentes medidas para descongestionar el trigo existente, por el peligro de que al llegar la cosecha sería desesperante la situación de los que se vieran precisados a vender, y
 - 6.ª Acatamiento a la Comisión nombrada como genuina representación de los payeses y a sus acuerdos.
- Los labradores no cesan de mandar pliegos de condiciones al Gobierno para que resuelva su apurada situación?
- ¿No podría el Gobierno y las Cortes dedicar mayor atención a los problemas del agro, en vez de perder el tiempo en resolver pretendidos problemas de orden religioso cuya solución nadie le ha pedido?

Se crea una estación de mejora del cultivo de la patata. (De los periódicos). Cuando al repasar la prensa diaria me entero de la noticia que al principio enuncio, como hijo de agricultor que en el agro cifra sus esperanzas todas y a su mejoramiento se desvela, no puedo menos de regocijarme. Hace ya tiempo que el cultivo de la patata marchaba en algunas regiones de España tan a la deriva, sufría tan enorme rutinismo, que a excepción de algunas iniciativas privadas, los restantes productores no hacían más que lamentarse con lo que los años les ofrecían. Necesidad social imperiosa fué que el Gobierno atendiera a esta rama de la economía nacional, procurando que su área de cultivo que alcanza a unas 366.000 Ha., con un rendimiento aproximado de 46 millones de Qm., y un valor de 860 millones, no cayera en un estado caótico que la apalía del agricultor puede inclinarla. Bueno es que se lleve a cabo tan feliz iniciativa y que el Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, con su reconocida experiencia, inicie una cruzada de saneamiento y enseñanzas que ya están haciendo falta. No hace muchos años cuando en una zona de la huerta valenciana apareció con sorpresa una enfermedad que los técnicos denominan Cáncer de la patata (Sychytrium endobioticum), fué tal el desastre económico que produjo especialmente en la exportación, que los agricultores aterrizados apelaron a todos los medios para combatirla. No consiguieron que ninguna partida de patatas saliera al extranjero sin el correspondiente certificado fitopatológico, en el que claramente se expresara por el ingeniero agrónomo que verificaba la correspondiente inspección no padecían ninguna enfermedad; pero aquello no era suficiente para precisaba comenzar por las semillas, al efecto en la Cámara Agrícola se constituyó una Sección de Cultivos generales, en la que un competente agricultor, don José Rovira y el competente ingeniero don Clemente Cerdá, dieron comienzo a los ensayos. Ni trajeron de Burgos ni de Alava ni de Palencia, sino que la temprana roja (Royal Kidney), se imporia seleccionada de los mismos países que en abril y mayo la consumen y la blanca la importaron de Polonia con sus tres variedades: Juli, Cimbalella y Cimbalella, en forma de ríñon y avalado con sus aplatis. Cada año van introduciéndose mayores cantidades y son más las pruebas que se efectúan, pruebas que están conduciendo al hermoso florecimiento de la huerta. RAFAEL GINER. Salvatierra 27-3-1933.

Novedades

Primavera-Verano

LANERÍA DE SEÑORA: el artículo que se impone para la actual temporada.

Abrigos de entretiempo

Traje sastre

Traje lana fantasía

Podemos ofrecerle un cualquier momento en conjunto extraordinario de las más recientes novedades.

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras de NOVEDAD, se oriente en nuestros escaparates y no deje de visitar estos populares Almacenes "EL BARATO"

Postas, 30 :: VITORIA

Casas en:

SAN SEBASTIÁN. Alameda, 7.-«EL BARATO»

BURGOS. Plaza Mayor, 26 y 27.-«EL BARATO»

AVISO URGENTE

LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 — Vitoria.

Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Sanorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se vencerán.

LINACERO

Mercados y Ferias en Alava

Para el próximo mes de abril han sido autorizados los siguientes:

El día 2, Feria en Llodio.— 4. Mercado en Salvatierra.— 6. Mercado en Vitoria.— 7. Feria-Concurso en Llodio.— 9. Mercado en Llodio.— 11. Mercado en Respaldiza y Salvatierra.— 13. Mercado en Vitoria.— 16. Mercado en Arceniega y Llodio.— 18. Mercado en Salvatierra.— 20. Mercado en Vitoria.— 23. Mercado en Amurrio y Llodio.— 25. Mercado en Salvatierra.— 27. Mercado en Vitoria.— 28. Feria en Respaldiza.— 30. Mercado en Llodio.

— o —

A las Ferias y Mercados de Amurrio (Ayuntamiento de Amurrio), concurren principalmente animales de la especie bovina y porcina.

A las Ferias de Llodio (Ayuntamiento de Llodio), concurren principalmente animales de la especie bovina y porcina; y a los Mercados de la especie porcina y aves.

A las Ferias de Salvatierra concurren principalmente animales de la especie bovina, porcina, caballar, asnal y mular; y a los Mercados de la especie bovina y porcina.

Neumáticos INDIA

Garantizados de todo riesgo y desgaste prematuro



Infórmese de quién los emplea y conocerá la economía que usted puede obtener usándolos.

Agencia oficial exclusiva para Alava, Logroño y Navarra:

Garage UNIVERSAL

A m a y a, 9 PAMPLONA Teléfono 1718

Representante en Vitoria: FELIX GOMEZ ORTIZ DE ZARATE, 9

RADIO

¡¡¡ALERTA, COMPRADORES!!!

Sólo una marca les puede interesar, ATWATER-KENT

¿POR QUÉ?

Por ser la marca de vanguardia.
 Por nuestro servicio técnico VERDAD
 Por que nuestros clientes disponen en caso de avería de otro aparato mientras reparamos el suyo.
 Por nuestras interesantes condiciones de pago.
 Por las máximas facilidades para elegir el modelo.
 Por que los compradores no adquieren compromiso de compra aun en el caso de probar el aparato en su domicilio.

¡¡¡CUIDADO CON VENEDORES QUE PROMETEN Y NO CUMPLEN!!!

Visítenos hoy mismo o solicite catálogo

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

NOTA.—Invitamos al público a visitar nuestros talleres técnicos montados en condiciones de prestar un amplio servicio.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



Primero resistencia, después sabiduría.

Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

eficaz y rápido contra Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.-Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos.- Seguros contra el robo y Turcauto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6. 2.º -Vitoria.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oyedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.-Acido Sulfúrico Anhidro.-Acido Nítrico.-Acido Clorhídrico.-Clorocina.-Nitratos.-Sulfato Amónico.-Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.-MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.-OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.-Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.-Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.-Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100
" a un año, 4,25 por 100
" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.

En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.

"LA EXPORTADORA" - Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.- Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.-Lunas biseladas y grabadas.-Lunas de segunda, finas.-Espejos de todas clases.-Marcos con cromos y oleografías.-Molduras.-Vidrios impresos.-Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

:-: Servicio a domicilio :-:

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía

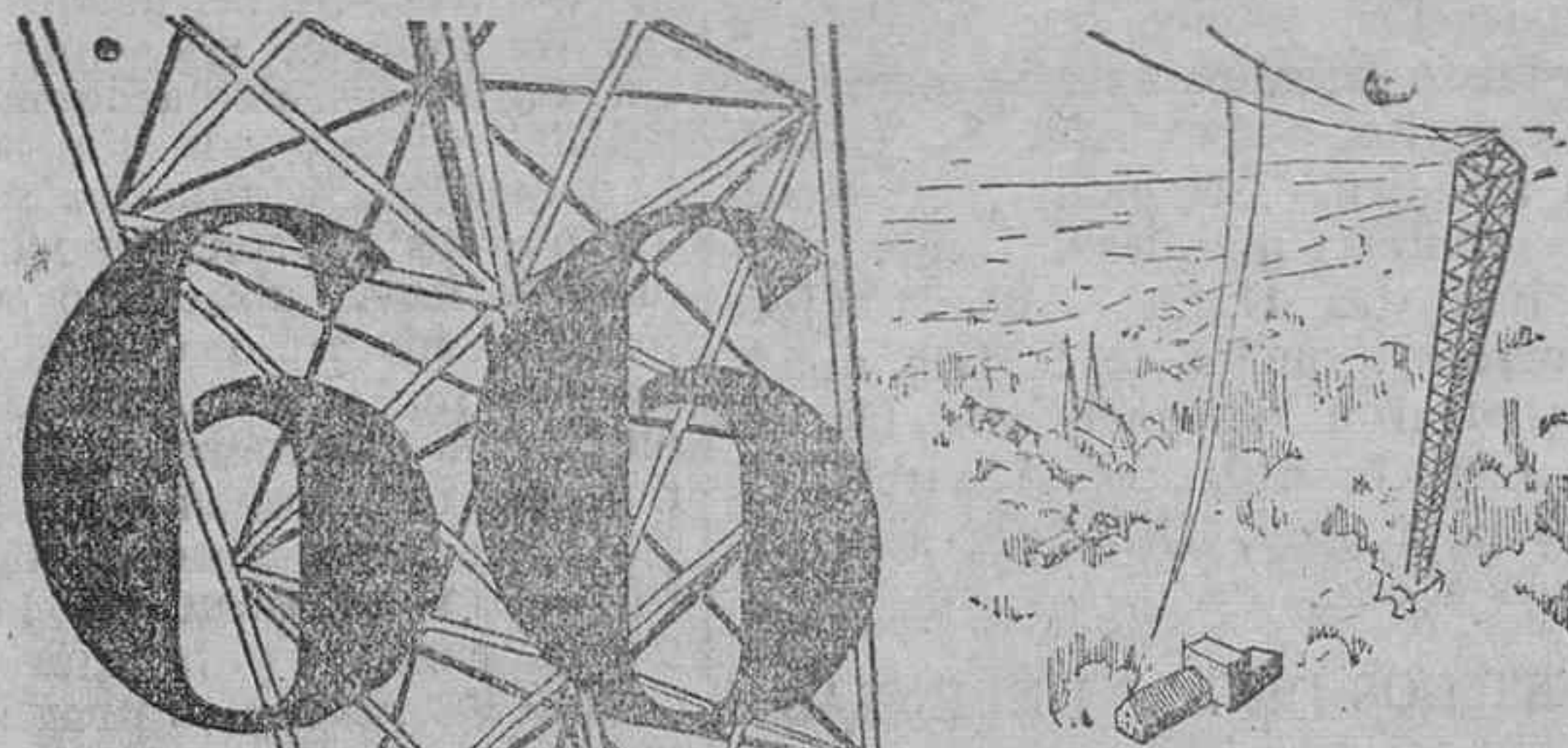
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

San Prudencio, 23 y 25

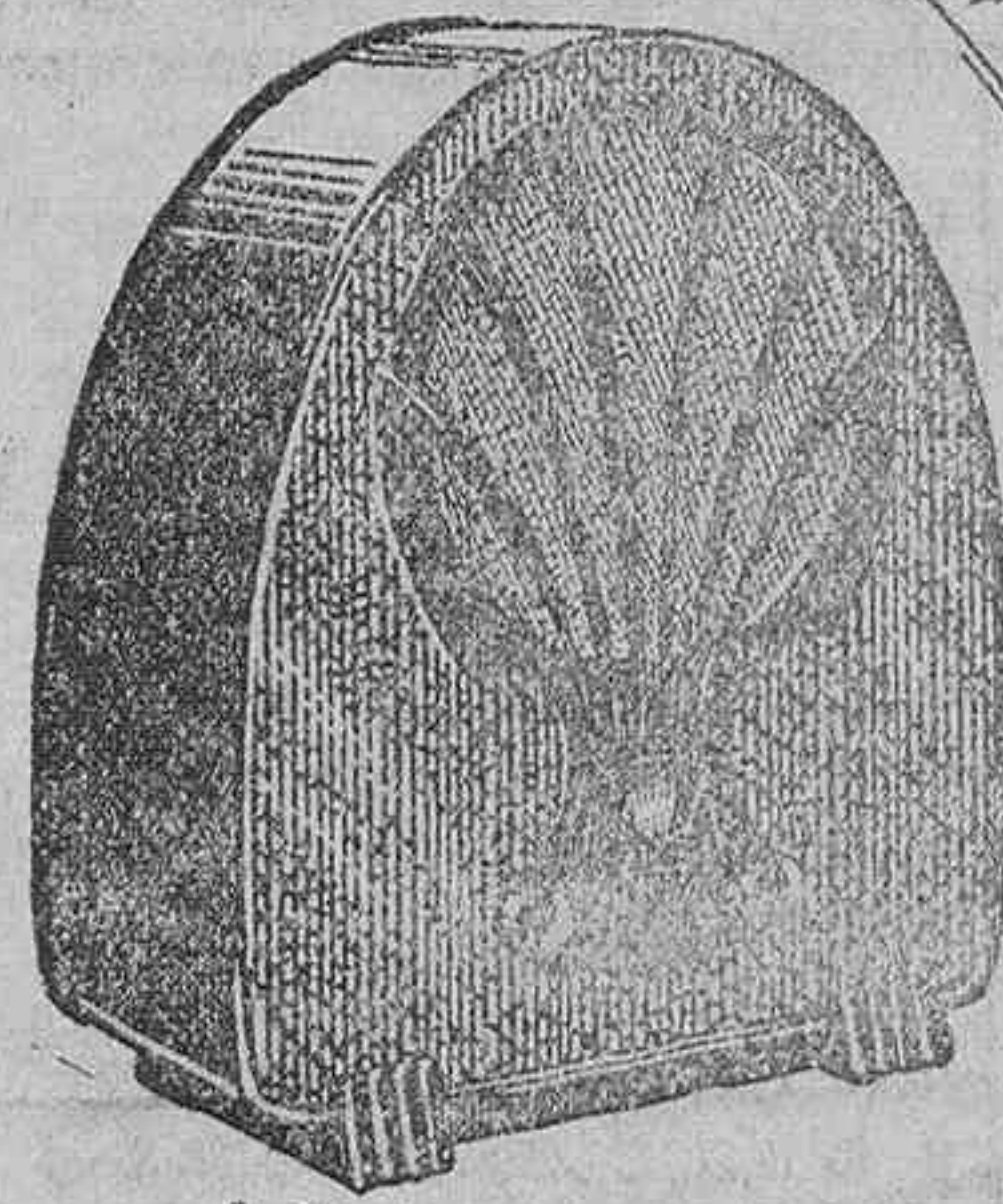
Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS Super Inductancia 830

Representante oficial para Alava: "Almacenes LA BOLSA" Florida, 23 :: Arco, 13



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducciones las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.-No existen cantidades supeditadas para España, por no disponer, al los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Puntos. Híllanos situados en España. En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 499.816 pesetas.-En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.201'68 pesetas.-Primas, deducciones las de reaseguros cedidos, 1.202.296'68 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. - Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes.... 21.980.
Capital y Reservas.... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. - Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. - Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Capital impuesto	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.082	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.103.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. - Fundada en Bilbao el año 1900. - Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

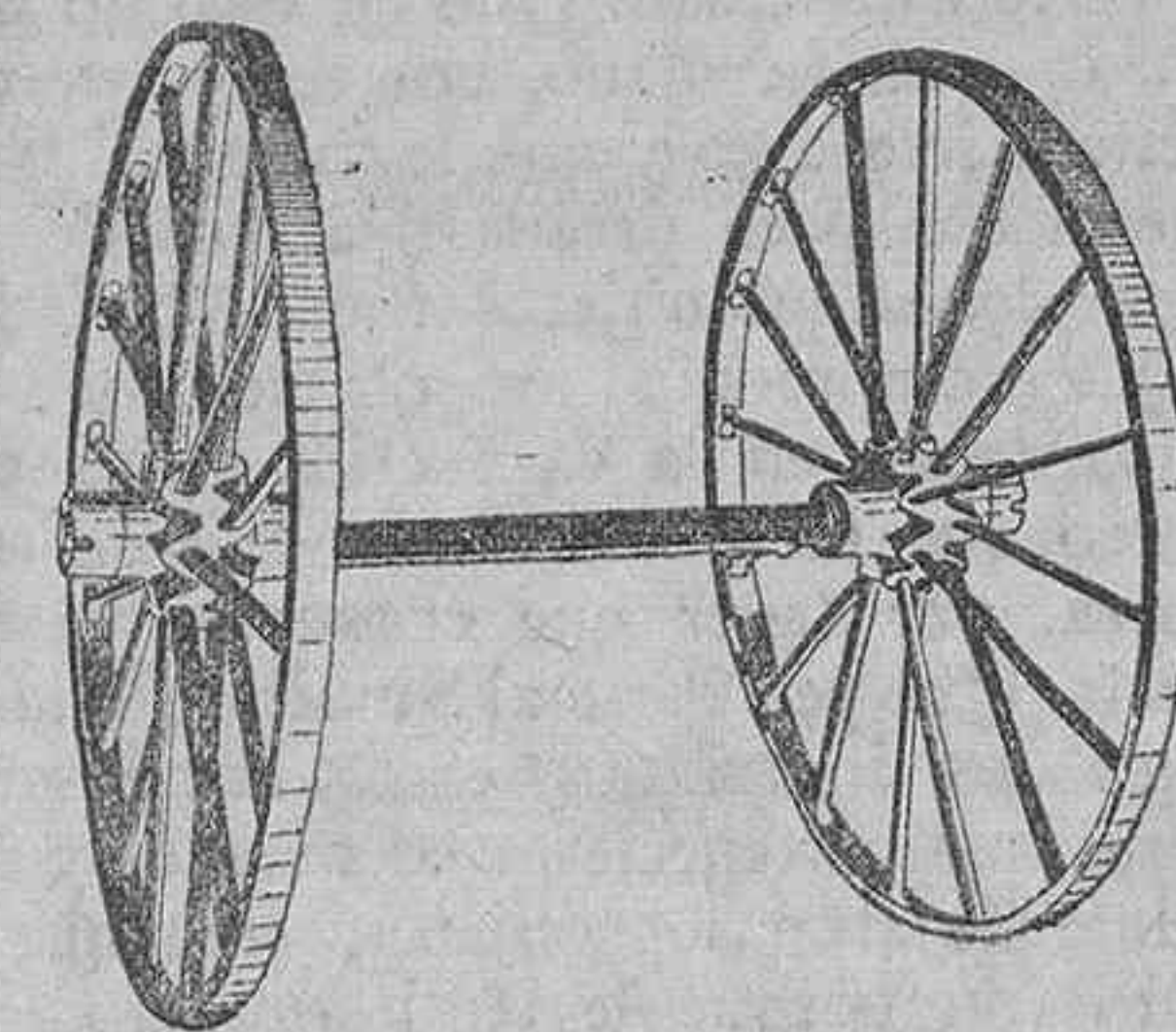
Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial - EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

COGNAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. - Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. - Surtido completo de cristales y armaduras. - Diversidad de artículos de Optica.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 3

JABON CHIMBO.-El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

VITORIA

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. - Método Berlitz, por profesor norteamericano.-Francés. Italiano.-Latín.

Magisterio. - Bachillerato. - Peritaje mercantil. - Contabilidad.

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.-Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN? Vea señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente directo

CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 32.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.-RAYOS X.-Dato, 31, 1.º.-Vitoria.

En la Audiencia

Es absuelto uno de los procesados por el hallazgo de explosivos en el Campo de Arana

A las tres y media de la tarde queda constituido el Tribunal del Jurado, previo el sorteo que la Ley señala.

El Tribunal de Derecho, lo componen: Don Alejandro Gallo Artacho, como Presidente, y los señores magistrados, don Tomás Pereda y don Emilio Lacalle.

Actúa como Fiscal, el señor Iniguez. Los defensores de los procesados: Don Antonio Sáez de Santamaría y don Alfredo Tabar. Los procuradores: Don Ricardo Sáez de Santamaría y don Pablo Guiltarte.

LOS HECHOS SUMARIALES

Según el señor Fiscal, los procesados José Martínez de Antonana y Domingo Martínez de Antonana, tenían ocultos en una casa del Campo de Arana de Vitoria, destinados a realizar atentados contra las personas y causar daños en las cosas, los siguientes efectos: Dos haces de pólvora tubular de 105 y 30 gramos respectivamente; una granada de bronce descargada de 585 gramos de peso en forma de piña; un saco con 233 petardos de dinamita negra; varios tubos de hierro para metralla; 52 pistolas; 102 cargadores, (sigua la relación de algunos objetos más).

La Policía en 10 de diciembre de 1932, realizó en la citada casa un registro que dió por resultado, el hallazgo de todos los objetos que se han detallado.

Estos hechos son constitutivos de los delitos de tenencia de aparatos y sustancias explosivas, previsto y penado en los artículos primero y tercero de la Ley de 10 de julio de 1894. El otro de tenencia de armas de fuego sin licencia, previsto en la Ley de 9 de enero de 1932, en sus artículos primero y tercero.

Procede imponer a ambos procesados por el primer delito, la pena de seis años de presidio correccional; por el segundo, la pena de un año de prisión correccional y 1.000 pesetas de multa.

El señor Santamaría, encargado de la defensa de José Martínez de Antonana, no está conforme con ninguna de las conclusiones del Ministerio Fiscal. Lo mismo expone, el señor Tabar, defensor de Domingo.

DECLARACION DE JOSE MARTINEZ DE ANTONANA

Comenzada la vista, el señor Tabar, ruega al Presidente de la Sala, que si es posible se desposea a los procesados. El Presidente contesta, que éstas son atribuciones de la pareja de la Guardia civil. La pareja de la Benemérita, considera prudente el que los procesados conserven las esposas.

El señor Fiscal, interroga al procesado José, y éste contesta a sus preguntas, diciendo que la casa del Campo de Arana, la había tomado con objeto de tener habitación cuando se casara, que la tomó a últimos del mes de mayo, que cultivaba la huerta, por lo que iba casi diariamente hasta quince días antes de ocurrir el hecho de autos, que siempre dormía en casa de sus padres. Cuando se practicó el registro por la Policía, no se hallaba en la casa; que su hermano no le dijo nada de las materias que allí había y que luego fueron encontradas; que él tenía una maleta abierta en la casa, en la que según le han dicho se encontraron pistolas. Que pertenece a la Confederación Nacional del Trabajo, desde hace un año, cuando para obtener trabajo era menester el estar confederado, por exigirlo así el Ayuntamiento; que iba al Sindicato a vender pan y que asistía a pocas Asambleas. Que en los últimos días antes del hecho de autos no iba a la casa, dejando el cuidado de la huerta a su hermano José y que desconocía en absoluto la existencia de explosivos en la finca.

A los defensores señores Santa-

maría y Tabar contesta que: Hacía el 26 de noviembre encargó a su hermano el cuidado de la huerta, con el motivo de que tenía mucho trabajo aquellos días en casa de sus padres amasando pan. Que Domingo no estaba en casa de sus padres sino de pupilo en una casa de huéspedes. Que él hizo el contrato con el dueño de la finca, para trabajando la huerta, tener casa libre y parte de los frutos de la citada huerta.

DECLARACION DE DOMINGO MENENDEZ DE ANTONANA

A las preguntas del Fiscal responde que: El día que se efectuó el registro, se encontraba en la casa del Campo de Arana. Que los objetos que encontraron estaban allí porque los dejaron tres individuos, en una fecha que no puede precisar, pero que la calcula en unos 14 o 15 días antes; que no sabe quienes eran y que le amenazaron de muerte con unas pistolas si no cumplía con lo que le ordenaban. Que de esto no dijo nada a su hermano, por temor de que éste dijera algo y que le mataran. Contesta con poca precisión acerca del lugar donde los objetos fueron hallados. Que comprendía los objetos que se guardaban en la casa eran peligrosos, pero que no podía obrar de otra manera, por tener que conservar la pelleja. Que pertenece al Sindicato Unico; que los individuos enmascarados no cree que pertenecieran al mismo, y que si le dejaron los objetos, cree que lo hicieron porque le tendrían odio, que él cree en una razón: la de los ideólogos, y que los enmascarados deben pertenecer a una ideología distinta de la suya. Añade varias respuestas, contestando a las preguntas que se le hacen sobre los trabajos de que estaba encargado en la finca y de las horas en que los prestaba.

Al Sr. Santamaría, le contesta que su hermano José el día del hallazgo no se encontraba en la finca.

Al Presidente, Sr. Gallo Artacho, le dice, que los enmascarados eran altos y que llevaban abrigo negro. Que los paquetes los llevaban a mano.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen en primer lugar los peritos don Ramón Abásolo y don Francisco Aguirre. Manifiestan que solo una de las pistolas estaba en buen uso. (Se les lee sus informes anteriores, en los que dijeron que todas podían ser usadas, previo un montaje).

Lo hacen después los tenientes del Cuerpo de Artillería, don Adolfo Espejo y don Jesús Aracama. Informan técnicamente acerca del uso de los explosivos hallados.

A las preguntas de la defensa de Domingo, contestan, que los petardos estaban sin detonador, y que de esta manera son inofensivos; que el efecto de los mismos, depende del número de ellos que se empleen en la carga. Que la humedad había hecho presa en ellos y que los haces de pólvora se emplean para cañón de montaña.

PRUEBA TESTIFICAL DE LA ACUSACION

Comparecen sucesivamente, los Agentes de Vigilancia, don Luis Gil, don Elicer Gallego y don Angel León. Hacen relación detallada del registro efectuado y de las causas que lo motivaron, así como de las pesquisas y vigilancias que le precedieron. Manifiestan que al realizarse el citado registro, les fué dada por Domingo, la explicación de los tres enmascarados de que antes ha hecho mención el citado procesado en sus declaraciones. Sobre este extre-

mo el Sr. Gallego, que ha manifestado que no dió crédito a la misma, es interrogado por el Sr. Santamaría, acerca del fundamento de la no creencia de la explicación, y dice que se debe a que estaban fichados anteriormente como elementos extremistas. Se le pregunta insistiendo, si pudo haber sucedido y contesta que desde luego.

Declara don Rafael Aranda (Jefe de Correos), dueño de la finca donde se encontraron los explosivos. Da detalles respecto a la cesión parcial de la misma a José. Dice que solo vió una vez a éste.

TESTIGOS DE LAS DEFENSAS

Son, Juan y Florencio Martínez de Antonana, padre y hermano respectivamente de los dos procesados. Manifiestan que José vivía con ellos en la casa de Domingo, y que el primero no iba nunca por allí, debido al trabajo de amasar pan, que realizaba en la casa. Lo que le ocupaba toda la noche, no sabiendo por lo tanto de casa pasadas las nueve de la noche.

MODIFICACION DE LAS CONCLUSIONES

Terminada la prueba testifical, el defensor de Domingo modifica sus conclusiones en el sentido siguiente: La noche del 8 al 9 de noviembre tres enmascarados llegaron a la casa que la señora Vda. de Iradier posee en el Campo de Arana, y amenazando de muerte a Domingo, le obligaron a admitir en la casa, para quedar depositados en la misma los efectos que el Ministerio Fiscal detalla en sus conclusiones. Dice que de los delitos de tenencia de explosivos y tenencia de armas, no es responsable su patrocinado, y que de serlo lo será tan sólo como encubridor, y que de ser así, ha de apreciarse en él, la circunstancia existente en el artículo 3.º del Código penal.

El Fiscal y el defensor del otro procesado, elevan sus conclusiones provisionales a definitivas.

INFORME DEL FISCAL

Su bien razonado informe viene a decir: Al efectuar este registro (ha-

hablado con detalles del mismo, y del resultado del mismo) estaba presente el procesado Domingo. Este dió una explicación en la que se hablaba de tres enmascarados y amenazas de muerte. Hay una discrepancia entre las declaraciones anteriores del mismo, y la que nos ha dado esta tarde. En aquellas se decía que los objetos fueron depositados hacia un mes, hoy, habiéndolo pensado mejor, considerando que era un lapso de tiempo excesivamente largo, ha dicho que transcurrieron hasta el hallazgo tan sólo unos quince días.

Ahora bien señores del Jurado: El juicio es obra de la lógica y de la razón; pido que tengáis en cuenta los preceptos propugnados por la lógica y la razón en todos los terrenos.

Cuando una persona, sin que obre prueba en contrario, cuando en la casa de una persona se encuentran efectos de natural peligroso, es lógico pensar que los tiene a su alcance porque piensa hacer uso de ellos, bien los haya fabricado él, bien lo hayan sido por otros. Es lógico pensar que Domingo y José tenían conocimiento de que los explosivos estaban allí y que su objeto era emplearlos para destruir lo que ellos quisieran, atentar contra la vida de las personas que desearan.

Hace relación a las explicaciones de Domingo y dice que éstas no son lógicas, que estos individuos fichados por la Policía, querían desarrollar activamente su ideología; que estos individuos no son de naturaleza apocada que fácilmente se dejen intimidar, que son hombres de espíritu varonil, valiente, no propensos a la intimidación.

Hace relación a las declaraciones de los Agentes de Vigilancia, y basándose en ellas dice que lo lógico es no creer la explicación de los enmascarados, sino el que lo que más tarde se encontró fué puesto por los mismos procesados.

La cuestión a resolver, la cuestión del hallazgo no puede tener duda alguna; la intención se deduce de la naturaleza de los efectos

encontrados; el atentar contra la vida, el destruir las cosas. Tampoco tiene duda el hecho incuestionable de la no existencia de licencia, cuya contravención es penada con la ley de 9 de enero de mil novecientos treinta y dos.

Exhorta al Jurado, a que pensando con lógica, teniendo en cuenta lo que de la intención dice la ley, el derecho, la razón natural juzguen de la culpabilidad de José. A que piensen lo ilógico que es que un individuo del Sindicato Unico, dotado de espíritu varonil, se deje amedrentar. A que razonen en el sentido de que los objetos hallados, llevados por los procesados o por otros, estaban allí, eran conservados para realizar con ellos el fin propio de los mismos.

Se refiere a la prueba pericial, y termina diciendo en cuenta la lógica, el fin lógico de los objetos, todos los puntos de vista, el bien de la sociedad, declaran la culpabilidad de los procesados, para que sean castigados como se merecen con arreglo a las leyes.

INFORME DEL SEÑOR SANTAMARIA

Habla en defensa del procesado José, y dice que siempre ha tenido en su ánimo la certeza de la inculpabilidad del mismo, y ahora mucho más teniendo en cuenta que nadie ha acusado a su patrocinado. Que se explica la detención del mismo, por una equivocación, por un error lamentable al que hay que poner pronto remedio.

Analiza las declaraciones de los procesados y los testigos, y resumiendo dice, que todos han dicho que en la casa no estaba José el día de autos, y que nadie le había visto por allí hacia bastante tiempo. Deduce que su patrocinado no tenía ningún conocimiento de la retención de los explosivos y armas.

Dice al Jurado, que se pongan en el caso de una persona que no habiendo sido acusada por nadie, se sienta en el banquillo, que juzguen de su estado de ánimo contra los que le condenaran, conociendo como él conoce su inocencia. Teniendo en cuenta la no presencia del más leve indicio de culpabilidad, les pide que teniendo en cuenta lo sagrado del juramento que han prestado, obren con arreglo a su conciencia recta. Termina diciendo que él confía en la justicia del Jurado, que declarará la irresponsabilidad de su defendido.

INFORME DEL SR. TABAR

Defiende a Domingo Martínez de Antonana.

Hace relación de la explicación de los hechos que ha dado su patrocinado, y apoya la veracidad de los mismos. Expone que los dos hermanos no se han puesto de acuerdo en sus declaraciones. El José afirma no saber nada. Hace la deducción en favor de su defendido. Dice que en contra de lo dicho por el Fiscal, Domingo nunca fijó la fecha de la entrega a la fuerza de los explosivos. Hace referencia a las ideas políticas del procesado, y estudia los fines, los procedimientos (lícitos para ellos) de los componentes del núcleo, del grupo social-político a que pertenece. Justifica el ingreso del mismo en el Sindicato a que pertenece.

Dice que dentro del mismo no se puede decir que su defendido se haya distinguido en nada de

los demás miembros que lo constituyen. Justifica la razonabilidad del miedo de su defendido, a que la delación que pudiera hacer le ocasionara perjuicios irreparables. Establece un dilema respecto a la culpabilidad de Domingo, y dice que aun en el caso más desfavorable, en el de la duda, hay que tener en cuenta que solo se puede fallar condenado cuando existe certeza de responsabilidad.

Termina diciendo al Jurado que no se arredre si es culpable, pero que tampoco se amedrente ante la figura de un fantasma social.

EL VIREDicto

El Presidente de la Sala, hace a los componentes del Tribunal del Jurado, las observaciones de rigor, y después de leer las preguntas del veredicto, el Tribunal de Hecho se retira a deliberar.

Terminada la deliberación, se da lectura al resultado de la misma.

A las preguntas relacionadas con la culpabilidad de José, se contesta en sentido negativo.

A la pregunta, si Domingo, guardaba los efectos destinándolos o sabiendo en que se destinaban, para atentados, o a alarma, se contesta que no.

A la que dice si el procesado, los guardaba, sabiendo tan sólo que podían ser empleados para los fines citados, se contesta que sí.

A la referente a la intervención de los enmascarados, que son los que depositaron los efectos, amenazando de muerte se contesta en favor del procesado.

Se contesta también, que una de las pistolas estaba en disposición de poder ser usada.

EL JUICIO DE DERECHO

El señor Presidente de la Sala, ordena se quita las esposas a José, porque ha de ser puesto inmediatamente en libertad. Acto seguido declara abierto el juicio de hecho, para fallar sobre la culpabilidad de Domingo.

Habla el Fiscal, y solicita para el procesado la pena de un año de presidio mayor por la tenencia de explosivos, y la de seis meses de arresto mayor por la tenencia de arma de fuego sin licencia.

La defensa solicita se tenga en cuenta, para su procesado la existencia de que habla en sus conclusiones y por consiguiente que recarga sobre el mismo la absolución.

El Tribunal de Derecho, se retira a deliberar, y cuando aparece de nuevo, el Magistrado ponente, hace lectura de la sentencia, por la que se condena a Domingo, a la pena de un año de presidio menor, por el primer delito y que ha hablado el Fiscal, y a la de seis meses de arresto mayor por el segundo de los que han sido citados. Se absuelve a José Martínez de Antonana.

El Presidente hace la observación al Jurado, de que procede una deliberación por si juzgan excesiva la pena impuesta a Domingo, y previa votación secreta, el Tribunal expresa que no juzga excesiva.

Termina la vista a las ocho de la noche. Varias parejas de guardias de Asalto, rodeando el coche celular, guardan el orden, conteniendo a los curiosos.

EXITO FORENSE

Se ha dictado sentencia, en la causa seguida contra Cirilo Arregui, por el delito de robo, siendo absuelto el procesado.

Felicitemos al defensor, nuestro querido amigo don José M.ª Pobes por el brillante resultado obtenido con su documentado informe.

OCASION.—Por disponer de poco local se venden tres comedores seminuevos, por menos de la mitad de su precio. Armarios y camas a precio de fábrica. Informes en esta Administración.

Dr. J. Peña

Subdirector facultativo de la Santa Casa de Salud de Sta. Agueda

Especialista—enfermedades nerviosas y mentales

Consulta: Los jueves de 10 a 1 y de 3 a 6

CUESTA DE SAN VICENTE, 1

Noticias y reclamos

FARMACIAS DE GUARDIA

Están de servicio, de ocho y media noche a ocho y media de la mañana, las siguientes:

La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Busqué la felicidad Andando de uno a otro lado, En ningún sitio la hallaba, Ya estaba desesperado Y al fin la hallé en el famoso «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arta (Alava).

COMEDORES ECONOMICOS
Menú para mañana jueves:
Primera comida
Paella con tropezos y huevos con tomate.
Segunda comida
Lentejas y pescado frito.
Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

REGISTRO CIVIL
Los datos facilitados en el Registro civil son los siguientes:
Nacimientos: La esposa de don

Daniel López de Munain, una niña María Teresa.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:
6 bueyes, 1.512; 12 terneras, 669; 14 cerdos, 1.138.
Derechos pesetas: 1.019,64.

¡Atención Patrones!

Seguro obligatorio de accidentes de trabajo a partir de 1.º de Abril.

Consulten tarifas a la importante Compañía de Seguros

«LA EQUITATIVA» FUN-

DACION ROSILLO

Agente general para Alava

ODON LANGARICA

Santa María 8-1.º

IMPRESA Y PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Viuda e Hijas de D. Sar

CALLE DE DATO, NUMERO 7

VITORIA

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantías
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared, HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCEÑA DE PIEZAS, 35 PESETAS
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas.
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
— SELLOS reforzados, oro ley, a 8 p. — ALIANZAS, a 4,50 —

PABLO OZAETA

Agente general de

L'UNION

Seguros sobre la vida Fundada en 1829
Más de un siglo de actuación
Teléfono 1834 Pablo Iglesias, 10